

APROXIMACIONES A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Percepciones y prácticas de la violencia
contra mujeres, niños y niñas en hombres
de Jauja (Junín) y Tayacaja (Huancavelica)

APROXIMACIONES A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Percepciones y prácticas de la violencia contra mujeres, niños y niñas en hombres de Jauja (Junín) y Tayacaja (Huancavelica)



APROXIMACIONES A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Percepciones y prácticas de la violencia contra mujeres, niños y niñas en hombres de Jauja (Junín) y Tayacaja (Huancavelica)



@Acción y Desarrollo

Jr. Tiahuanaco 654, 3er piso – Urb. Zárate. Lima 36 • Telf. 01-2539128

Av. Evitamiento 752, 2do piso. Jauja – Junín • Telf. 064-361241

www.accionydesarrollo.org email: info@accionydesarrollo.org

Responsable de la investigación
y texto:

César Castro Montesinos

Coordinación general:

Ermelinda Rafael Peña

Equipo de campo:

Sarita Ninahuanca Dávila

María Camarena De la Cruz

Andrés Quintana Aylas

Deyssi Gaspar Ñaña

Helen Landa Hilario

Colaboración:

Revisión y aportes al documento

Gina Arnillas Traverso

Cristian Sipión Villafana

Colaboración:

Participación en la producción de Videos

Hombres, mujeres, niños y niñas de la

Comunidad Campesina de Parco - Jauja

Corrección de estilo:

Salvador Rofes P.

Diseño y diagramación:

Milton Moncada Rivera

1era edición: noviembre de 2013

Tiraje: 1000 ejemplares

Impresión: J Soluciones S.A.C.

Telf. 992418437

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca

Nacional del Perú N° 2013 - 19575

Esta publicación fue posible por el apoyo
de la Fundación Bernard van Leer

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

I. MARCO CONCEPTUAL

- 1.1. La violencia contra mujeres y niños
- 1.2. Enfoque de Género y Masculinidad
- 1.3. Enfoque de Derechos
- 1.4. Teoría de las percepciones

II. MARCO NORMATIVO

- 2.1. Instrumentos Internacionales Vinculantes
- 2.2. Normatividad Nacional

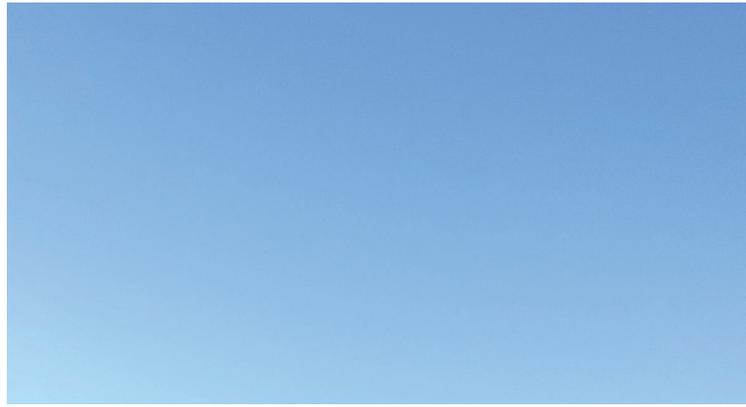
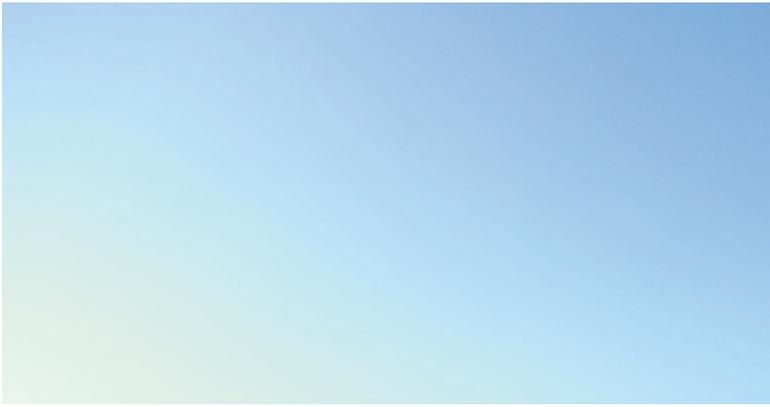
III. ÁMBITOS DEL ESTUDIO

IV. METODOLOGÍA

- 4.1. Objetivos
- 4.2. Técnicas de investigación
- 4.3. Áreas de indagación
- 4.4. Participantes en el estudio
- 4.5. Trabajo de campo y recolección de la información
- 4.6. Aspectos éticos de la investigación

V. PERCEPCIONES DE LA VIOLENCIA

- 5.1. La prevalencia de las violencias
 - Frecuencia de la violencia contra la mujer
 - Frecuencia de maltrato contra niños y niñas
- 5.2. Características de los actores
 - Descripción del agresor
 - Descripción de la víctima
- 5.3. Expresiones de la violencia
 - Características de la violencia
 - Condiciones



5.4. Valoraciones de las prácticas violentas

- Valoración de la violencia contra la mujer y los niños
- Pensamientos estereotipados en torno a la violencia

5.5. Acciones frente a la violencia

- Acciones de protección desde las víctimas
- Iniciativas de prevención individual y colectiva

VI. CONCLUSIONES

VII. PAUTAS PARA LA ACCIÓN

ANEXOS

PRÓLOGO

En el Perú, los índices de violencia contra la mujer son preocupantes. En el año 2012, el 37.2 % de mujeres entre 15 a 49 años han sufrido alguna vez por parte de su pareja violencia física o sexual . Esto se debe a que en la cultura machista, donde se construyen las identidades masculinas, han hecho creer a muchos hombres que ésta es la forma en que deben actuar, que ésta es la forma en que deben validar su hombría y que es la forma de ejercer el poder, controlando a las mujeres, a los niños, a las niñas y en algunas ocasiones, a otros hombres.

Desde hace ya varios años existe un consenso internacional sobre la necesidad de involucrar a hombres en la prevención de la violencia. Muchos países a nivel mundial vienen desarrollando estrategias para trabajar con hombres e involucrarlos en la reducción de esta problemática promoviendo en los varones masculinidades equitativas, responsables, sensibles, democráticas y respetuosas de los derechos de las mujeres y niños.

En nuestro país, estas iniciativas dirigidas a hombres son escasas, todavía debemos reconocer que la mayor parte de este trabajo ha sido llevado a cabo por y para las mujeres. Creemos que las mujeres deben seguir teniendo un rol central en todos los esfuerzos de intervención; sin embargo, los hombres deben jugar un rol mucho más activo en la prevención de la violencia. Una de las pocas organizaciones que trabajan este tema en el Perú, es Acción y Desarrollo.

La presente investigación Aproximaciones a la violencia de género. Percepciones y prácticas de la violencia contra mujeres, niños y niñas en hombres de Jauja (Junín) y Tayacaja (Huancavelica) de César Castro Montesinos, desarrollada en el marco del proyecto Hombres Sin Violencia es un trabajo urgente y necesario. El autor analiza las percepciones de los hombres desde el ejercicio de poder y la perspectiva de



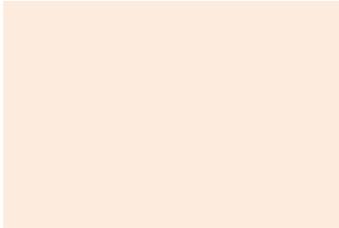
género, herramienta necesaria para la comprensión de las relaciones entre hombres, mujeres, niños y niñas.

La investigación recoge las opiniones de los hombres, donde emergen los privilegios, el poder, la autoridad y la violencia justificada como parte de la construcción de la masculinidad. De igual manera, es sumamente preocupante como el estudio muestra que tanto niños y niñas desde sus discursos justifican el castigo y la violencia como algo natural y establecido en la familia, lo que nos hace pensar en la posible repetición del ciclo de violencia. Ante esta situación, los resultados obtenidos son un gran aporte para orientar el trabajo de organizaciones de la sociedad civil y el Estado en la elaboración de estrategias para involucrar a los hombres y niños en la prevención de la violencia de género y en el diseño de políticas públicas en este campo en el Perú.

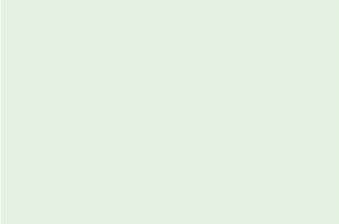
Que los hombres nos involucremos en la prevención de la violencia y en la búsqueda de un mundo sin desigualdades de

género es un asunto de justicia y ciudadanía que implica un gran aprendizaje y crecimiento personal. Los hombres también ganamos con la erradicación de la violencia, ganamos enormes satisfacciones, una vida más plena, más humana y sobre todo, libre de violencia.

*Cristian Sipión Villafana
Lima, Diciembre de 2013*



PRESENTACION



ACCIÓN Y DESARROLLO es una asociación civil que promueve la reducción de las expresiones de violencia de género y la construcción de relaciones con equidad entre hombres y mujeres como estrategia clave para impulsar procesos de desarrollo con poblaciones social y económicamente vulnerables de Lima, Junín y Huancavelica.

Durante los años 2011 y 2012, Acción y Desarrollo ha implementado el proyecto "Participación política de la mujer en Junín", en cuyo proceso se logra trabajar directamente con un grupo de varones pertenecientes a organizaciones locales (Comuneros, Regantes, Juntas Directivas, Funcionarios, etc.) en quienes se logra generar un cambio favorable respecto a la tolerancia y justificación de la violencia que se ejerce contra las mujeres, las niñas y los niños.

Este importante logro dejó ver al equipo de Acción y Desarrollo la posibilidad de generar cambios en un sector de la población con los que siempre ha sido muy complejo promover cambios en materia de equidad de género y, particularmente, en lo que respecta a la violencia de género.

En este marco, es que Acción y Desarrollo inicia la gestión y ejecución del Proyecto: HOMBRES SIN VIOLENCIA: "Percepciones de la violencia contra mujeres, niñas y niños en hombres de comunidades campesinas en las provincias de Taya-caja (Huancavelica) y Jauja (Junín)" el cual busca desarrollar condiciones y propuestas de acción a partir de un trabajo conjunto con la población, para la reducción de la violencia con la participación activa de los hombres como agentes de prevención y cambio.



Es así que se ha llevado a cabo este estudio, el cual se propuso “Explorar las percepciones en torno al ejercicio y prevención de la violencia en un grupo de hombres de Tayacaja (Huancaavelica) y Jauja (Junín)”. Se trata de una investigación exploratoria y de corte cualitativo que ha hecho uso de técnicas cualitativas como entrevistas, grupos focales y sesiones de dibujo, llegando a dialogar con un total de 144 personas entre padres, madres, líderes, autoridades, niños y niñas de los cuatro distritos en las dos provincias (Jauja y Tayacaja).

Este documento ha sido dividido en siete partes. La primera presenta los aspectos conceptuales que orientaron la propuesta y la lectura de los resultados encontrados; la segunda parte señala los elementos normativos que rigen para el campo de la prevención de la violencia de género y contra los

niños y niñas. En la tercer parte se describen los ámbitos del estudio. La cuarta parte presenta los aspectos metodológicos de la investigación. La quinta muestra los resultados encontrados para cada una de las áreas de indagación. La sexta parte recoge las conclusiones, y la séptima, las recomendaciones para la acción a las que se llega a partir de los hallazgos



I. MARCO CONCEPTUAL

I. MARCO CONCEPTUAL

1.1. La violencia contra mujeres y niños

Violencia es toda acción realizada por una persona para torcer la voluntad de otra. Ella tiene tres características principales (UNFPA, 2011):

- Es usualmente ejercida por la persona que se encuentra en una posición de poder superior a la de su víctima. Puede ocurrir lo contrario, por ejemplo, que un subordinado desacate a su jefe o que una hija le golpee a su madre, pero el desbalance de poder en la relación hace que con mayor facilidad la persona jerárquicamente superior se defienda e incluso castigue a quién le ha ejercido violencia. Un jefe o una madre, sin embargo, pueden ejercer violencia continuada contra su trabajador o su hija sin que este/a último/a pueda defenderse completamente.
- En segundo lugar, la violencia siempre tiene una intención: aun cuando ocurre en un momento de descontrol, tiene la intención de doblegar la voluntad de otra persona.
- Finalmente, la violencia tiene diferentes formas: no es solo física, como muchas veces se suele creer, sino que puede ser también emocional, sexual, económica y verbal. También puede ser institucional, es decir, cuando los poderes establecidos por la sociedad o por instituciones como un colegio, un club o una iglesia permiten o incentivan el uso de la violencia hacia determinadas personas.

Existe consenso internacional en definir cuatro tipos de maltrato: el maltrato físico, el psicológico o emocional, el maltrato por negligencia o descuido y el abuso sexual infantil. En el Perú estas cuatro definiciones operativas de maltrato se acordaron en talleres intersectoriales de instituciones que conformaban la red de lucha contra el maltrato infantil en 1995. Dichas definiciones han sido recogidas posteriormente en disposiciones legales y en planes y manuales de instancias, tanto públicas como privadas, convirtiéndose en importantes herramientas de intervención. Entre los cuatro tipos de maltrato, el que se registra con más facilidad en países latinoamericanos es el maltrato físico puesto que tiene indicadores más visibles. En cambio, el abuso sexual permanece invisibilizado por ser el que mayores dificultades tiene, por un lado, para ser detectado y denunciado como, por otro lado, debido a las consecuencias penales que acarrea y los sentimientos de vergüenza e ira que despierta en las víctimas y sus familias.

Tipos de violencia

Violencia psicológica, moral o emocional. Se refiere a toda acción, omisión o expresiones verbales que buscan hacer daño a otra persona, disminuirla o avergonzarla (UNFPA 2011).

La violencia psicológica causa un grave impacto en la autoestima y el proyecto de vida de las mujeres, menoscaba sus aspiraciones y su afirmación como ser humano (Plan Nacional contra la violencia hacia la mujer 2009-2015). Es el tipo de violencia que menos se denuncia y la más naturalizada no siendo reconocida como violencia.

Violencia física. Se denomina así a cualquier acción que cause daño físico de forma no accidental (Ramos, 2012). Este tipo de violencia puede darse a través de empujones, puntapiés, golpes con palos, bofetadas, puñetazos, ahorcamiento o intento de asfixia, uso de ácidos y fuego. Puede haber situaciones en las que este tipo de violencia sea más asolapado como sujetar a una mujer para que no se vaya o zarandear a un niño cuando no obedece.

Violencia verbal. Se refieren a interjecciones, apodos, insultos o frases que buscan ofender a una persona. Está asociada a la violencia emocional, puesto que busca fragilizar emocionalmente a la persona víctima, pero usualmente es explícita (UNFPA, 2011).

Violencia económica. Esta es otra forma de controlar a la persona, haciéndola dependiente. Incluye el control y manejo del dinero, propiedades y, en general, de todos los recursos de la familia por parte de una persona. Algunas manifestaciones de este tipo de violencia son: hacer que la persona, mujer por lo general, tenga que dar todo tipo de explicaciones cada vez que necesita dinero, ya sea para uso de la familia o del suyo propio; dar menos dinero del que se necesita a pesar de tener solvencia económica; inventar que no hay dinero para gastos que la persona considera importantes; disponer del dinero de la persona (sueldo, herencia, etc.) (Ramos, 2012)

Violencia sexual. Es todo acto sexual o el intento de realizarlo en contra de la voluntad de la persona. Se refiere también a criticar el comportamiento sexual de la mujer. No tomar en consideración los sentimientos y necesidades sexuales de la persona, realizar tocamientos no gratos, forzar a tener relaciones sexuales, infringir dolor durante el acto sexual (Movimiento Manuela Ramos, 2011).

Violencia simbólica. se utiliza para describir una acción racional donde el “dominador” ejerce un modo de violencia indirecta y no físicamente directa en contra de los “dominados”, los cuales no la evidencian o son inconscientes de dichas prácticas en su contra, por lo cual son “cómplices de la dominación a la que están sometidos” (Bourdieu, 1994)

De otro lado, la “violencia contra la mujer” es cualquier acción o conducta, basada en el género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Se trata de un problema que afecta los derechos humanos de las mujeres y un importante problema de salud pública en todo el mundo, según está reconocido en diversos foros internacionales y en la Ley General de

Salud vigente . La violencia de género, así, termina siendo un recurso para mantener o recuperar la “identidad de superior” donde se juegan aspectos cruciales de la autoestima y de reconocimiento social de la masculinidad.

Por “violencia de género” se comprende toda violencia que busca encuadrar a hombres y mujeres en los patrones de género, lo que incluye excesos y abusos. Dado que en las relaciones de género el poder de las mujeres es menor, la violencia de género se dirige sobre todo a ellas, condenando casi todas sus manifestaciones de autonomía y buscando resquebrajar su autoestima. Sin embargo, los hombres también son víctimas de violencia de género, puesto que deben acatar los patrones de género masculinos: la censura de las emociones, la homofobia o la presión para que asuman comportamientos violentos o de riesgo son algunas de las formas más comunes de violencia de género contra los hombres (Sipión y De Assis, 2010).

1.2. Enfoque de Género

El enfoque de género constituye un enfoque teórico de análisis que facilita repensar las construcciones sociales y culturales de la distribución del poder entre mujeres y hombres y que afectan de manera directa, las formas de relacionarse de las personas en todos los ámbitos. Es una herramienta conceptual y práctica que permite desarrollar propuestas metodológicas de análisis, con el fin de variar la forma de estas relaciones, que han derivado en discriminación, falta de equidad, poco acceso a oportunidades y al desarrollo (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2008)

El enfoque de género es una forma de observar de manera crítica la realidad, que permite identificar las diferencias entre los hombres y las mujeres en una sociedad, así como las asimetrías, relaciones de poder e inequidades que se producen entre ellos. Su objetivo es reducir las brechas y las desigualdades entre hombres y mujeres en el ejercicio del poder, de la propiedad, de las decisiones y de los derechos; en el acceso a bienes, espacios y servicios de educación, información, salud, seguridad y recreación.

El género se relaciona con todos los aspectos de la vida de las personas. Dependiendo del sexo o de la percepción que la sociedad tiene de él, determina para hombres y mujeres características (atributos, formas de comportamiento, funciones, símbolos y valores) diferentes y opuestas, que se asocian a la condición masculina o a la condición femenina. Entre otros muchos aspectos, las sociedades educan a los hombres para la valentía y la agresión, mientras que a las mujeres para ser pasivas y subordinadas. Lo femenino se asocia a la dulzura, la debilidad, la emoción, el sacrificio y la renuncia. Lo masculino a la agresividad, la fuerza, la competencia y la razón. Se asume así que hombres y mujeres tienen “naturalidad” diferente (Ruiz Bravo, 2008). Estas “naturalizaciones” de lo masculino y femenino son construcciones sociales y culturales que se instalan en la subjetividad de los hombres y mujeres desde el día de su nacimiento.

¹ Violencia familiar, violencia sexual, aborto y derechos reproductivos. Centro de la mujer peruana Flora Tristán. Lima, 2003.

Los estudios de masculinidad contribuyen al análisis de las relaciones de género, permitiendo una mejor comprensión de los mecanismos y las formas en las que las relaciones de poder entre hombres y mujeres pueden derivar en manifestaciones de masculinidad autoritarias y violentas. Permite también entender cómo, a pesar de los cambios que se viven en los últimos tiempos, perviven con legitimidad social en el nivel simbólico la autoridad de lo masculino (que muy difícilmente llega a cuestionarse) y la devaluación de lo femenino, y cómo ello explica que algunas mujeres incorporen los atributos y valores típicos de la masculinidad (como la autoridad, la razón y el poder) como propios, reafirmando el modelo de hombre machista (y de mujer machista).

Masculinidad

La masculinidad es un conjunto de características, valores y comportamientos que una sociedad impone como el “deber ser de un hombre”. Estas normas son ideales, por tanto, ningún varón puede incorporarlas perfectamente; hay características y necesidades humanas que la sociedad considera femeninas y por ello los varones en su proceso de socialización intentan eliminarlas, pero no pueden, porque la necesidad de cariño, el sentimiento de miedo, angustia o tristeza son características humanas, no femeninas. Entonces, desde muy temprano en la niñez a los varones se les exigirá dejar de lado todo aquello ligado a lo femenino. Aquel varón que no lo haga será ridiculizado, desmoralizado, agredido, perseguido, por sus pares y adultos; motivo por el cual irá construyendo su masculinidad con mucho miedo y pendiente de lo que otros varones piensan de él.

Masculinidad Hegemónica

Diferentes autores mencionan que existe un modelo hegemónico de la masculinidad, que se incorpora en la subjetividad tanto de hombres como mujeres, forma parte de la identidad masculina y establece “normas” de relación entre los géneros. Según Kimmel (1998) la masculinidad hegemónica se construye en relación con otras a las que subordina; a medida que se va transformando en dominante las otras masculinidades se desvalorizarían y se convertirían en dependientes de ella; haciendo que lo hegemónico y lo dependiente mantengan una interacción mutua, pero desigual. La masculinidad que no corresponda a la hegemónica es infantilizada, disminuida, feminizada, subordinada y resultaría equivalente a una forma disminuida de ser varón.

Machismo

Se denomina machismo al conjunto de creencias actitudes y conductas basadas en la supuesta superioridad de lo masculino frente a lo femenino, y en el rol de la autoridad de los hombres sobre las mujeres. Constituye toda una constelación de valores y patrones de conducta que afecta todas las relaciones interpersonales, el amor y el sexo, la amistad y el trabajo, el tiempo libre y la política.

1.3. Enfoque de Derechos

El enfoque de derechos humanos se fundamenta en el respeto a la dignidad de toda persona, quien es titular de derechos por su sola condición de ser humano, superponiéndose a condiciones sociales, económicas, sexuales, políticas, culturales o religiosas.

Basado en el marco normativo internacional de los derechos humanos, se orienta a la promoción y la protección de los derechos de todas las personas. Su propósito es analizar y corregir las prácticas que vulneran los derechos (discriminación, violencia, etc.), y el injusto reparto del poder que las provoca. Se centra en los derechos de las poblaciones excluidas y marginadas y de aquellos cuyos derechos son o corren el riesgo de ser vulnerados o no realizados.

Identifica, por un lado, a los titulares de los derechos y a qué tienen derecho y, por otro, a los correspondientes titulares de deberes y las obligaciones que les incumben. Procura fortalecer la capacidad de los titulares de derechos, para que reivindiquen los suyos; de los titulares de deberes, para que cumplan con sus obligaciones y actúen al respecto; y, de las comunidades, para exigir que los que tienen el deber de actuar rindan cuentas al respecto y para asegurar que, en caso de violación de derechos, existan maneras de lograr reparación efectiva.

Trabajar desde un enfoque de derechos humanos implica incidir en la promoción y protección de los derechos de las mujeres, identificando los derechos que han sido vulnerados o no realizados, así como las barreras sociales, económicas, culturales e institucionales que limitan su ejercicio (Plan Nacional contra la violencia hacia la mujer 2009-2015).

Orienta sobre lo que debe hacerse, en qué grado y quién es responsable. Toma en cuenta el entorno: la familia, la comunidad, la sociedad, las autoridades, buscando consensos y facilitando una respuesta integral a los problemas.

1.4. Teoría de las percepciones

La percepción se reconoce como el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización.

La percepción no es un proceso lineal de estímulo y respuesta sobre un sujeto pasivo, sino que, por el contrario, están de por medio una serie de procesos en constante interacción y donde el individuo y la sociedad tienen un papel activo en la conformación de percepciones particulares a cada grupo social.

La percepción posee un nivel de existencia consciente, pero también otro inconsciente; es consciente cuando el individuo se da cuenta de que percibe ciertos acontecimientos, cuando repara en el reconocimiento de tales eventos. Por otro lado, en el plano inconsciente se llevan a cabo los procesos de selección (inclusión y exclusión) y organización de las sensaciones. Sobre la base biológica de la capacidad sensorial, la selección y elaboración de la información del ambiente se inicia en la discriminación de los estímulos que se reciben, en tal discriminación subyace la mediación de mecanismos inconscientes.

Asimismo, en el proceso de la percepción se ponen en juego referentes ideológicos y culturales que reproducen y explican la realidad y que son aplicados a las distintas experiencias cotidianas para ordenarlas y transformarlas. Estas circunstancias sociales como: la cultura de pertenencia, el grupo en el que se está inserto en la sociedad, la clase social a la que se pertenece, etc. influyen sobre las formas como es concebida la realidad, las cuales son aprendidas y reproducidas por los sujetos sociales. Por consiguiente, la percepción pone de manifiesto el orden y la significación que la sociedad asigna al ambiente .

Al respecto, Merleau-Ponty ha señalado que la percepción no es un añadido de eventos a experiencias pasadas sino una constante construcción de significados en el espacio y en el tiempo. Por lo tanto, la percepción debe ser entendida como relativa a la situación histórico-social pues tiene ubicación espacial y temporal, depende de las circunstancias cambiantes y de la adquisición de experiencias novedosas que incorporen otros elementos a las estructuras perceptuales previas, modificándolas y adecuándolas a las condiciones.

²“Sobre el concepto de percepción”. Luz María Vargas Melgarejo En “ALTERIDADES”. 1994.

³El ambiente se concibe aquí en un sentido amplio: tanto físico como social, tanto interno como externo al sujeto y la sociedad.

⁴Merleau-Ponty, Maurice 1975. Fenomenología de la percepción, Barcelona, Península, 476 p. (Col. Historia, ciencia, sociedad, núm. 121).



II. MARCO NORMATIVO

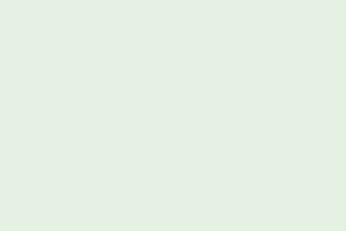
II. MARCO NORMATIVO

2.1. Instrumentos Internacionales vinculantes

- La Organización de Naciones Unidas, en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, (Beijing 1995). la Declaración de Beijing y Plataforma para la Acción se centró en doce áreas de especial interés, que representan los principales obstáculos que entorpecen el avance de la mujer, entre ellos, la violencia de género (Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017).
- La Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW), adoptada en 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas es considerada como una declaración internacional de los derechos de las mujeres. Define lo que constituye la discriminación contra las mujeres y establece una agenda para que las administraciones nacionales terminen con dicha discriminación.
- La Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, adoptada en Belém do Pará, Brasil, el 9 de junio de 1994 fue aprobada por el Estado peruano a través de la Resolución Legislativa No 26583, define la violencia contra la mujer como cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

2.2. Normatividad Nacional

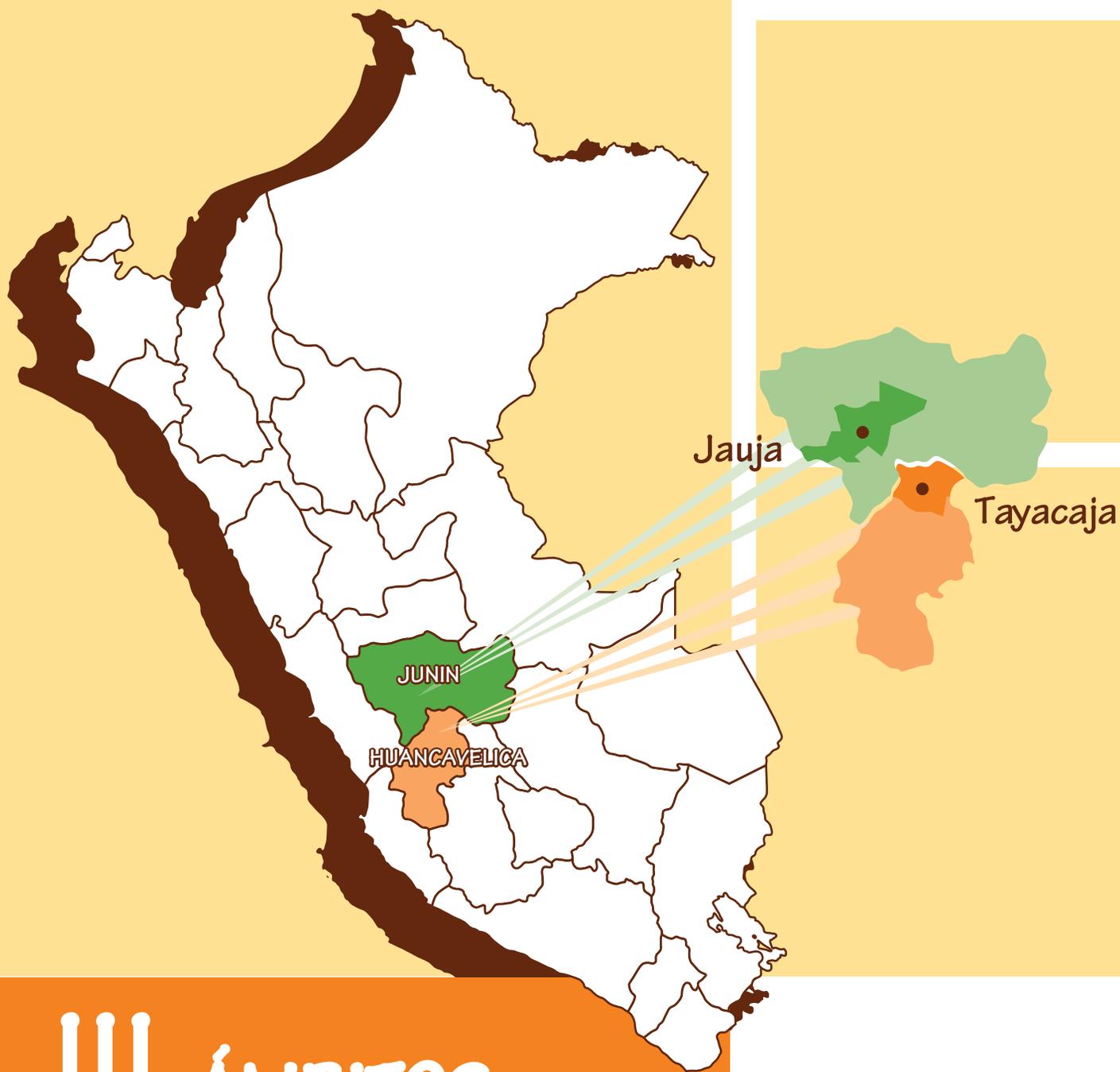
- La Ley N° 26260 “Ley de Protección frente a la Violencia Familiar”, promulgada en 1993 y modificada en 1997 a través de la Ley N° 26763 establece nuevos mecanismos para garantizar una mayor protección para la mujer afectada, así como una mayor celeridad en los procesos. Sin embargo, esta ley no se refiere específicamente a la violencia contra la mujer, sino a la violencia que sufre cualquier persona de parte de alguien con quien mantiene algún vínculo familiar y/o de convivencia.
- El Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer (Decreto Supremo N° 003-2009), que propone la acción conjunta del Estado y de la Sociedad, en tres ámbitos: “i) la implementación de acciones tendientes a garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; ii) el acceso a servicios públicos de calidad y; iii) la promoción de cambios en los patrones socio-culturales hacia nuevas formas de relaciones sociales entre mujeres y hombres basadas en el respeto pleno de los derechos humanos.”
- El Plan Nacional de Igualdad de Género 2012 al 2017 tiene como Objetivo estratégico 6: “Reducir la violencia de género en sus diferentes expresiones”. Este objetivo cuenta con resultados en torno a: la disminución de la violencia física severa sufrida por mujeres por parte de su pareja que puso en



II. MARCO NORMATIVO

riesgo su vida; reducción de la trata de mujeres; disminución de los crímenes en razón de la orientación sexual de la víctima y la implementación de políticas para la reducción de la violencia de género.

- La Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres - Ley No 28983 (LIO), publicada el 16 de marzo de 2007, es el marco para la implementación de políticas, programas y acciones a nivel nacional, regional y local para lograr la igualdad entre mujeres y hombres. También impulsa mecanismos de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas de dichas políticas (Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017).
- El Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012 – 2021 (PNAIA 2021), es el instrumento marco de política pública del Estado peruano, para articular y vincular las políticas que se elaboren en materia de infancia y adolescencia en el país, el mismo que orientará en la presente década la acción del Estado y de la sociedad civil hacia el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes peruanos. El PNAIA tiene como sexta meta emblemática: ¡En el Perú no se maltrata a su infancia! Disminuye la violencia familiar contra niñas, niños y adolescentes



III. ÁMBITOS DEL ESTUDIO

III. ÁMBITOS DEL ESTUDIO

El estudio se llevó a cabo en dos provincias, una de Junín (Jauja) y otra en Huancavelica (Tayacaja). Específicamente en las localidades de San Pedro de Chunán y Curimarca en Jauja; y Acraquia y Ahuaycha en Tayacaja.

Las regiones de Huancavelica (Tayacaja) y Junín (Jauja) son identificadas por las estadísticas nacionales como las más afectadas por pobreza y violencia contra mujeres, niñas y niños. En la provincia de Tayacaja la pobreza alcanza al 76,0% de población y la pobreza extrema al 40,4%, a lo que se agrega que la tasa de analfabetismo – situación asociada a la violencia familiar y maltrato infantil – afecta principalmente a las mujeres en un 66%. En la región Junín la pobreza llega al 34.3% de la población, mientras que en la provincia de Jauja la pobreza alcanza al 40.8%. Asimismo, esta población de niños y niñas, además de las condiciones de pobreza, vive en un entorno altamente violento; así lo expresan las cifras del Sistema de Registros de Casos y Atenciones en los Centros de Emergencia Mujer (CEM) del año 2010 donde se señala que entre los meses de enero y noviembre se atendieron 2 mil 587 casos en Junín y 710 en Huancavelica.

Para la selección de estas comunidades se tomaron en cuenta los siguientes criterios:

- Identificación de altos índices de violencia contra mujeres, niños y niñas, según aproximación de los equipos de campo y reportes locales.
- Proximidad en la mayoría de casos (a excepción de

Curimarca) de las capitales de las provincias: Jauja y Pampas (Tayacaja), que permitiría mayor accesibilidad.

- Apertura de las autoridades distritales para el establecimiento de convenios de cooperación centrados en abordar la problemática de la violencia de su jurisdicción.
- Presencia importante de niños y niñas menores de 8 años que residen con sus familias.
- Presencia de II.EE. del nivel inicial y primario con población de niños y niñas posible de ser entrevistada.



⁵Informe de Grupos Focales: Percepciones de la violencia familiar en Huancavelica. Asociación Calandria. Perú 2009

⁶Mapa Nacional de pobreza provincial y distrital. INEI 2009



En Jauja, (Junín), la comunidad de San Pedro de Chunán se encuentra a 4 Km. de la ciudad de Jauja y su accesibilidad desde este punto es muy factible. Su población alcanza un aproximado de 1,300 personas, y aunque convive con la dinámica social, política y económica de Jauja, conserva prácticas y costumbres tradicionales que, en muchos casos, se combinan con las que predominan en esta ciudad. Por ejem-

plo, en cuanto a la alimentación y generación de ingresos.

Por su parte, Curimarca, ubicado a tres horas de la ciudad de Jauja, es el poblado más alejado del distrito de Molinos, jurisdicción a la cual pertenece. Por tener un río que divide al pueblo en dos, se caracteriza por ser zona de los contrafuertes, en estas cumbres terminan de enfriarse las tibias nubes

APROXIMACIONES A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Percepciones y prácticas de la violencia contra mujeres, niños y niñas en hombres de Jauja (Junín) y Tayacaja (Huancavelica)

que se desplazan de la selva; y van a entremezclarse con las frías nubes andinas, cubriendo de neblina a toda la zona. Este poblado se origina a partir de pobladores criadores de llamas y alpacas, quienes transitaban por esta ruta llevando consigo productos para comercializar en la ciudad de Jauja o con la finalidad de pastear su ganado en las alturas. A partir de esta convivencia y progresivo asentamiento, se fue definiendo un pueblo que hasta hoy conserva las tradiciones de sus prácticas y costumbres propias. Esto se refleja en su práctica productiva, centrada en la agricultura y ganadería; o en estilos de crianza de los niños pequeños, por ejemplo, cuando utilizan pequeños paños o telas a modo de pañal.



En Tayacaja (Huancavelica), se ha trabajado con la población de Acraquia y Ahuaycha, ambos distritos pequeños y contiguos ubicados a pie de carretera (trocha carrozable) y a 5 Km. de la ciudad de Pampas, capital de la provincia. Ambos distritos, principalmente ganaderos, se caracterizan por la fuerte presencia de familias migrantes de sus respectivas comunidades y anexos que se encuentran a mayor altitud y que llevan a cabo este proceso durante todo el año, empujados por el afán de mejorar su calidad de vida, centralmente en lo que respecta a salud, educación y empleo. Esta dinámica migratoria, hace que la población en estos dos distritos conserve prácticas culturales muy tradicionales, principalmente en las formas de crianza y festividades; pero también, que se conjuguen de manera muy rápida con las formas y costumbres cada vez más urbanas predominantes en la capital (Pampas).



IV.METODOLOGÍA

IV. METODOLOGÍA

4.1. Objetivos

Objetivo General:

- Explorar las percepciones en torno al ejercicio y prevención de la violencia en un grupo de hombres de Tayacaja (Huancavelica) y Jauja (Junín).

Objetivos Específicos:

- Conocer las principales manifestaciones de violencia contra mujeres, niños y niñas de los contextos rurales de Tayacaja (Huancavelica) y Jauja (Junín).
- Explorar las percepciones relacionadas con la masculinidad que sostienen el ejercicio de la violencia en los varones de Tayacaja (Huancavelica) y Jauja (Junín).
- Identificar las creencias relacionadas con el ejercicio de la masculinidad de los varones de Tayacaja (Huancavelica) y Jauja (Junín) que sostienen la tolerancia social de la violencia.
- Aproximarnos a los factores que han motivado el involucramiento de los varones de Tayacaja (Huancavelica) y Jauja (Junín) en iniciativas de prevención de la violencia.
- Analizar la influencia de las prácticas violentas de las familias en la construcción de la masculinidad de los niños de Tayacaja (Huancavelica) y Jauja (Junín).

- Plantear recomendaciones para reducir la violencia contra mujeres y niños, a partir del involucramiento de los hombres en iniciativas de prevención.

4.2. Técnicas de investigación

Para el presente estudio se priorizó el uso de técnicas cualitativas de investigación, por tanto, los instrumentos utilizados fueron las entrevistas en profundidad, grupos focales y sesiones de dibujo libre con niños; los que fueron complementados con observación participante y conversaciones informales. Estos instrumentos fueron validados previamente en barrios cercanos a las ciudades de Jauja y Tayacaja donde no se ejecuta el proyecto y que presentaban características similares en cuanto a pobreza, condiciones de habitabilidad, presencia de niños en el hogar y antecedentes de violencia.

Con la finalidad de facilitar el encuentro y diálogo con los grupos de hombres en cada comunidad, se han producido 02 videos que presentaban historias breves relacionadas con los temas que se abordarían en las reuniones de grupos focales. Este material fue presentado al inicio de cada reunión y sirvió como elemento disparador para que los participantes expusieran con mayor confianza sus ideas en torno a la violencia contra la mujer, la distribución de roles dentro y fuera del hogar o el maltrato a los niños.

Para la producción de estos videos (“Valórame” y “Apúrate María”) se contó con la participación de líderes y autoridades locales de Jauja, quienes fueron parte de los actores, facilitaron ambientes y materiales necesarios, además de apoyar en toda la organización y logística en su comunidad.

Así, además de estos dos videos, se utilizaron las guías para las entrevistas individuales, para los grupos focales y para las sesiones de dibujo con niños y niñas.

4.3. Áreas de indagación

Si bien, a nivel general, se consideraron cinco áreas de estudio, no todas tuvieron el mismo nivel de profundidad para todos los grupos participantes, pues en cada caso, se consideraron los aspectos más relevantes y pertinentes.

Cada una de las siguientes áreas ha sido abordada desde las percepciones de los actores, principalmente varones, de modo que obedecen a su lectura e interpretación de los acontecimientos sociales que los rodean, específicamente, en lo que respecta a la práctica de la violencia.

- **La prevalencia de la violencia**

Se ha buscado conocer cuál es la lectura que tienen los diversos actores de la presencia del fenómeno de la violencia en sus familias y en sus comunidades. En este campo se indagó sobre la frecuencia de la violencia contra la mujer, frecuencia del maltrato contra los niños, diferencias en la percepción del problema según los distintos actores.

- **Características de los actores**

Aquí hemos indagado sobre aquellos aspectos que caracterizan

a los agresores y a las víctimas. Se ha buscado conocer, quiénes castigan más, el castigo diferenciado para niños y niñas, qué rol cumplen cada uno de los padres durante el castigo, cuáles son las características de los varones que ejercen violencia sobre sus parejas, cuáles son las características de las mujeres que son víctimas de violencia.

- **Expresiones de la violencia**

La forma cómo la violencia se concreta en la vida de las mujeres y los niños, ha sido abordada en esta parte. Se detallan las percepciones que se tienen sobre los actos violentos y los efectos que estos pueden acarrear en la vida de mujeres, niños y los mismos hombres. Se abordaron tópicos como las razones por las que se castiga a los niños y niñas, formas de castigo físico, momentos o situaciones que condicionan la violencia contra mujeres y niños.

- **Valoraciones de las prácticas violentas**

A este nivel se buscó una aproximación a los valores y actitudes que acompañan a la práctica del maltrato sobre mujeres y niños, no solo desde los agresores, sino también desde las propias víctimas. Se abordaron temas como la utilidad del castigo físico, consecuencias del no castigo físico, valoración positiva o negativa del castigo físico, permisividad de la violencia contra la mujer, justificaciones, y tolerancia social; además del manejo de información sobre los efectos de las prácticas violentas, estereotipos e influencia de experiencias previas.

- **Acciones frente a la violencia**

Desde este campo, se buscó conocer cuáles son las respuestas de las víctimas y no víctimas frente a los hechos de vio-

lencia que viven directa o indirectamente. Los aspectos abordados fueron: las acciones de protección de las víctimas, el rol de la familia y la comunidad ante los hechos de violencia, nivel de efectividad de estas respuestas, características de las iniciativas de prevención individual y colectiva.

4.4. Participantes en el estudio

- Universo

El universo del estudio ha estado conformado por pobladores varones de las comunidades seleccionadas en Tayacaja y Jauja, dirigentes vecinales y de organizaciones de base, autoridades y funcionarios/as municipales.

La unidad de análisis han sido los varones padres de familia que residen en las comunidades seleccionadas para cada provincia: Curimarca y San Pedro de Chunán en Jauja (Junín) y Acraquia y Ahuaycha en Tayacaja (Huancavelica). En el siguiente cuadro se muestra a la población de interés del proyecto: niños y niñas de 4 a 8 años y adultos varones y mujeres de 25 a 54 años.

| Ámbito | Grupos | 4 - 5 años | 6 - 8 años | 25 - 34 años | 35 - 44 años | 45 - 54 años |
|---------------------|---------|------------|------------|--------------|--------------|--------------|
| Molinos | Hombres | 32 | 68 | 87 | 97 | 80 |
| | Mujeres | 38 | 78 | 88 | 117 | 79 |
| | Total | 70 | 146 | 175 | 214 | 159 |
| San Pedro de Chunán | Hombres | 15 | 26 | 61 | 53 | 43 |
| | Mujeres | 23 | 34 | 60 | 56 | 48 |
| | Total | 38 | 60 | 121 | 109 | 91 |
| Acraquia | Hombres | 135 | 218 | 278 | 258 | 186 |
| | Mujeres | 123 | 222 | 320 | 278 | 243 |
| | Total | 258 | 440 | 598 | 536 | 429 |
| Ahuaycha | Hombres | 121 | 253 | 298 | 277 | 173 |
| | Mujeres | 151 | 237 | 328 | 269 | 186 |
| | Total | 272 | 490 | 626 | 546 | 359 |
| Total | | 638 | 1136 | 1520 | 1405 | 1038 |

- La muestra

La distribución de la muestra para las dos regiones, según las técnicas a utilizar, se presenta en el siguiente cuadro:

| Ámbitos | Entrevistas en profundidad con PFFF de niños 5 a 8 | | Grupos de discusión con comuneros | | Sesiones de dibujo con niños y niñas de 6 a 8 años | | Entrevista a representante de org. con iniciativas de no violencia | Entrevista a autoridades locales |
|---------------------|--|----|-----------------------------------|--------|--|-------|--|--|
| | H | M | H | M | H | M | | |
| Molinos | 5 | 2 | 1 (8) | 1 (8) | 1 (3) | 1 (3) | 2 | CEM (1), DEMUNA (1), Munic. Distr. (2) |
| San Pedro de Chunán | 5 | 2 | 1 (8) | --- | 1 (3) | 1 (3) | 2 | |
| Acraquia | 10 | 4 | 1 (8) | 1 (8) | 2 (6) | 2 (6) | 3 | CEM (1), DEMUNA (1), Munic. Distr. (2) |
| Ahuaycha | 10 | 4 | 1 (8) | --- | 2 (6) | 2 (6) | 3 | |
| Totales | 30 | 12 | 4 (32) | 2 (16) | 6 (18) | 6 (8) | 10 | 8 |

4.5. Trabajo de campo y recolección de la información

El trabajo de campo se realizó entre los meses de mayo y julio del año 2013 y estuvo a cargo de un equipo conformado por dos trabajadoras sociales, un psicólogo y un docente, además de dos asistentes para el apoyo logístico y operativo en campo.

El ingreso a cada una de las comunidades se realizó a partir de reuniones de coordinación y presentación del proyecto y de la propuesta de investigación ante las autoridades y dirigentes de cada distrito. Estas reuniones permitieron la firma de convenios de cooperación entre los municipios distritales y Acción y Desarrollo, donde se consideraron las alternativas para acceder a la población, sus organizaciones e instituciones principales.

El abordaje con padres de familia y líderes locales, para efectos de las entrevistas en profundidad, fue a través de visitas en sus domicilios; para lo que se contó con un líder comunal de enlace, quien generaba las condiciones previas y establecía el

vínculo inicial. Mientras que para el caso de las autoridades provinciales (Municipios, CEM DEMUNA, etc.), se realizaron coordinaciones telefónicas y vistas a sus locales institucionales.

El trabajo con los niños y niñas se desarrolló en las instituciones educativas de cada distrito, tanto de nivel inicial como del nivel primario. Las sesiones de dibujo libre se realizaron en grupos de 3 niños cada vez, organizados según sexo y edad; y en ambientes adecuados en cuanto a privacidad, iluminación y ventilación.

Los grupos focales se realizaron en locales municipales y contaron con el apoyo de las autoridades de esta entidad para la convocatoria. Para facilitar la participación de los asistentes, se produjeron 02 videos que mostraban situaciones de la vida real en torno al tema de violencia y que sirvió como elemento disparador para el análisis y debate conjunto.

Incluye la presentación de videos elaborados por el proyecto, como elemento disparador del debate.

4.6. Aspectos éticos de la investigación

El recojo de información en campo se ha desarrollado con la rigurosa observación de principios éticos. Estos han sido:

- El diseño del estudio partió de la revisión bibliográfica y de estudios en campos similares, buscando definir un campo de acción que aporte en los temas de interés.
- En la identificación del problema y en el diseño de la investigación se contó con el aporte y participación de diversas autoridades locales y profesionales vinculadas al quehacer de Acción y Desarrollo en ambas regiones. Todos mostraron



siempre su compromiso y apoyo en la etapa de validación de instrumentos, implementación del estudio y posterior uso de los resultados.

- Se ha procurado cuidar el lenguaje utilizado en la aplicación de los distintos instrumentos, de forma que sea afín a las formas propias de los pobladores de cada región, evitando los riesgos de que pueda interpretarse como crítico, generador de culpa o estigmatizador.
- Para el caso de los niños, se contó tanto con el consentimiento informado de los docentes a cargo de cada aula o sección y de los padres de familia, quienes fueron informados al respecto mediante esquelas y visitas domiciliarias. De modo similar se contó con el consentimiento informado para el caso de todos los adultos participantes; para ello, se consideró conveniente hacer uso del consentimiento informado verbal y no escrito, puesto que el hecho de firmar un documento puede generar desconfianza o temor en la mayoría de participantes.
- Se aseguró que los participantes conocieran y comprendieran lo mejor posible los objetivos y alcances del estudio, así como la forma en que se consideraba su participación (voluntaria, confidencial). Además, tenían conocimiento que podían abstenerse de contestar alguna de las preguntas o abstenerse de seguir participando en caso se haya iniciado una entrevista o grupo focal con él o ella.
- Se ha tenido cuidado en garantizar la seguridad de los datos brindados y se ha protegido la confidencialidad de los involucrados tanto durante el procesamiento de la información, como en las presentaciones preliminares de los resultados y en la presente publicación.



**V. PERCEPCIONES
DE LA VIOLENCIA**

V. PERCEPCIONES DE LA VIOLENCIA

5.1. La presencia de la violencia

- La violencia contra la mujer

La percepción de la población respecto a este problema es clara: la violencia contra la mujer es un problema que se presenta en un amplio grupo de familias, es decir, que se puede deducir que existe un alto índice de violencia contra la mujer.

Este reconocimiento proviene principalmente de los varones que son autoridades regionales y otros ligados a la gestión local, mientras que aquellos que se encuentran más vinculados a la vida comunitaria, como jueces de paz o gobernadores de pequeños distritos, tienden a reducir el problema a pequeños porcentajes de familias.

“Claro, aquí en la provincial prácticamente la violencia es altísimo no?, podríamos hablar de un 60 por ciento, sí es fuerte la violencia.”

(Representante CEM, Tayacaja)

“Acá es mínimo la violencia, solo habrá 2, 3 personas que llegan a maltratar a sus hijos pero no es mucho la violencia.”

(Presidente Comunal, San Pedro de Chunán)

Esta trivialización del problema se relaciona principalmente con la naturalización del mismo. El estudio deja ver que si bien los pobladores reconocen que la violencia es un hecho o fenómeno que ocurre en un grupo importante de familias, también la asumen como algo natural o propio de la vida en familia.

No solo es generalizado el problema, sino también se encuentra naturalizado⁸, es decir, que para un amplio grupo de entrevistados, varones y mujeres, forma parte de la vida en familia y es un componente normal de ellas.

Esta naturalización se expresa de diversas formas. Por ejemplo, algunas autoridades comunales asumen la violencia como parte de la convivencia familiar que, como la vida misma, trae consigo felicidades y desdichas. En ese sentido, compete aceptarlas o, incluso, resignarse a ellas. Este considerar que la resignación frente a la violencia es natural, es asumida también por las propias mujeres, quienes como parte de esta forma de concebir la violencia, obvian el pedido de ayuda cuando son víctimas de maltrato.

“¡Claro! ¿cómo no va haber violencia?, en todo hogar existe eso, porque nadie vive así por así color de rosa, siempre hay discusiones. De repente puede haber golpes, en mi caso más antes pudo haber sucedido golpes, pero llegando a meditar. Esas cosas no se hacen”.

(Presidente Comunal, San Pedro de Chunán)

“... la gente aquí no acude por ejemplo por violencia familiar o por salud mental (...) no acuden para eso”.

(Enfermera, Puesto de Salud, Curimarca)

⁸La violencia, al ser naturalizada, se le considera parte de la naturaleza y por ello posible de ser utilizada para alcanzar los fines que una persona o grupo de personas tenga; fines que pueden ir desde ejercer control sobre una economía o mantener beneficios y estatus sociales. Así, la violencia es el modo de acción que impide la expresión de la intención de otro ser humano. El objetivo de la violencia no es destruir el cuerpo, sino impedir el avance de la intención.

por otro lado, pobladores y dirigentes (hombres y mujeres) en el nivel comunitario asocian la violencia con el ejercicio de la autoridad en los hombres, sustentados por la proyección de las propias vivencias de autoritarismo y maltrato vividos durante su infancia. Desde esta mirada, la violencia llega a formar parte del ejercicio de liderazgo o dirección de un grupo o familia, es decir, se asume como intrínseca a la forma de ejercer poder en relación a los demás.

“...aquí hay bastante violencia contra niños y mujeres, como le digo, en este caso los varones son los que más muestran autoridad en la familia”.

(Enfermera, Puesto de Salud, Curimarca)

La generalización de la violencia se constata también en los discursos y testimonios de niños y niñas expresados a través de los dibujos. La crudeza de sus narraciones muestra cómo la violencia forma parte de las relaciones familiares y, en especial, de las relaciones que los adultos, o sea, sus padres, establecen con ellos y ellas. Estas narraciones dejan en evidencia que, además del maltrato físico o psicológico que sufren directamente (insultos, golpes, abandono, etc.), estos niños son testigos directos de la violencia entre sus padres, lo que genera un clima nocivo que impacta en su bienestar y que ellos perciben con claridad.

Este impacto paralelo hace que perciban la violencia como un todo, donde el clima violento, el maltrato que sufren directamente y la violencia de pareja conforman un tejido de situaciones que lo ubican en un contexto caracterizado por la inseguridad, la inestabilidad emocional y el saberse en peligro constante; aspectos que ponen en riesgo su desarrollo.

“El otro día mi mamá le ha insultado a mi papá cuando ha venido borracho a visitarnos y no le pudimos ver, y siempre pasa eso, discuten y pelean mucho”.

(Niño, 6 años, Acraquia)

“Mi papá y mi mamá se gritan y mi papá le agarra a lapos y le empuja hasta que se caigue al suelo mi mamá, nosotros nos escondemos debajo de la cama”.

(Niño, 7 años, San Pedro de Chunán)

- El maltrato contra niños y niñas

La problemática de la violencia que se ejerce directamente sobre los niños y niñas puede haberse visto relativizada a partir de la aparición e implementación cada vez más cercana a la población, de un conjunto de mecanismos jurídicos a nivel nacional e internacional que velan por los derechos de este sector importante de la población.

La Convención por los Derechos del Niño y el Código de los Niños y Adolescentes, por ejemplo, norman las acciones que desde el Estado y la sociedad civil se promueven para proteger y atender las diversas necesidades de desarrollo de niños y niñas. Estos instrumentos han adquirido cada vez más importancia, aunque de modo diferenciado según los diversos escenarios donde se implementa. En el contexto urbano su posicionamiento es mayor y las instituciones encargadas norman, implementan y vigilan el cumplimiento de sus planteamientos. Sin embargo, el contexto rural presenta otra realidad.

El estudio ha revelado una dramática situación por la que atraviesan niños y niñas pequeños en escenarios culturalmente diversos como lo son Jauja (Junín) y Tayacaja (Huancavelica), caracterizados por la ruralidad y el ejercicio de prácticas de crianza tradicionales muy arraigadas. En ambas regiones, la frecuencia de la violencia que se ejerce sobre niños y niñas es percibida tanto por los padres de familia y autoridades locales, así como por los propios niños, como un problema que afecta a la mayoría de familias de sus comunidades.

Al dar una mirada general al problema, se observa que tanto los padres como los líderes comunales y las autoridades locales reconocen que la mayoría de niños son víctimas de violencia. Si bien no logran precisar una cifra exacta, sí advierten que esta práctica existe y puede tener diversos niveles de expresión que van, por ejemplo, de una férrea desaprobación de los comportamientos normales de sus hijos (juegos, celos entre hermanos, socialización, etc.) a agresiones más severas, como golpes directos con palo o quemaduras en el cuerpo.

Esta primera aproximación deja ver que la población reconoce la existencia del problema en sus comunidades y que su manifestación tiene gradientes que podrían ir de situaciones en alguna medida tolerables a otras que llegan a poner en serio riesgo la integridad y la vida de los pequeños.

“La mayoría es hasta a veces señorita, hasta hay un caso de mi vecina también, no le gusta que esté con el enamorado, se va a escondidas, la mamá no le tiene confianza a la hija por intermedio de eso también señorita”.
(Madre de familia, Curimarca)

“(Cuando un niño se porta mal los padres . . .) golpean, la mayoría agarra el palo, la correa”.
(Presidente comunal, San Pedro de Chunán)



“En la mayoría de los niños aquí son maltratados, la gran mayoría de niños. De acuerdo que me contaron, en el mes de marzo vino una niña, una jovencita, con el pie quemado”.
(Enfermera, Puesto de Salud, Curimarca)

Otra lectura, es la que tiene un importante grupo de líderes, autoridades y operadores en el ámbito distrital o local; quienes al tratar de precisar una proporción de niños que son víctimas de violencia plantean que esta puede ir de 20% a 40%, con lo que se hace más visible la posible extensión del problema.

Sin embargo, si estas proporciones referidas por los líderes y operadores ya resultan preocupantes, hay que agregar que vienen acompañadas de una débil valoración negativa de los casos de violencia. Así, estas expresiones de violencia se asocian a situaciones esperables que se dan para direccionar el comportamiento de los niños (asustar) o que, al fin y al cabo, la idea de percibir que no es tan grave, supone la existencia de una mayoría que no los trata de esa forma.

“(…) sería bueno que solo correa; con lo que agarran, si hay palo o piedra se le rellenan. No importa si es mujer, igual le dan”.
(Padre de familia, Acraquia)

“Aquí en Curimarca los padres que castigan a sus hijos serán un 20%, algunos lo usan para hacer asustar”.
(Autoridad Municipal, Molinos)

“... el porcentaje de padres de familia que castigan a sus hijos será un 30%, así nomás, la mayoría no castiga”.
(Padre de familia, Acraquia)

“Bueno; normalmente, se podría decir que el maltrato con los niños está entre un promedio de 40% de familias, más o menos así”.
(Representante CEM, Tayacaja)

Hemos podido observar, también, que hay un grupo de pobladores que minimizan la presencia de este problema, llegando incluso a afirmar que es casi inexistente o que afecta a un pequeño sector de la población. Esta postura ha sido manifestada principalmente por autoridades comunitarias, como presidentes comunales o autoridades locales que, por el cumplimiento de sus funciones, residen en la misma comunidad.



APROXIMACIONES A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Percepciones y prácticas de la violencia contra mujeres, niños y niñas en hombres de Jauja (Junín) y Tayacaja (Huancavelica)

Como se aprecia en los testimonios, en la mayoría de casos se trata de personas que tienen funciones de dirección y responsabilidades concretas relacionadas directamente con la calidad de vida de su población (nivel comunitario). Así, la atención o no atención de las dificultades, carencias o conflictos existentes en sus comunidades son, en buena medida, su responsabilidad; por ello, asumir que su comunidad padece de una problemática tan dolorosa evidenciaría automáticamente las acciones que no se están realizando desde su gestión para erradicar el problema, lo cual pondría en cuestión su propia labor como gobernante.

De otro lado, la invisibilización del problema de la violencia contra los niños se ve reforzada por la posición de aceptación y justificación de la violencia contra la mujer, esta se evidencia en las decisiones que toman estas autoridades cuando alguna de ellas denuncia una agresión. Respuestas como “... la mujer no debe dar lugar, debe cumplir con sus tareas”, “... tratamos que se amisten, que lleguen a un acuerdo, yo siempre les doy un tiempo más”, son las que escuchan ellas cuando buscan ayuda, sin considerar siquiera el posible impacto de estas situaciones en la vida de los niños.

Así, las autoridades llamadas a ser el primer contacto de ayuda para los casos de violencia de género o la que se ejerce contra niños y niñas, constituyen no solo un espacio carente de oportunidades de protección y resguardo, sino también, una situación de riesgo que contribuye a afianzar tanto las situaciones de violencia como las de desvalimiento de la población que la padece.

“Será el 3%, es mínimo, no hay muchos que tratan a sus hijos de esa manera (sobre maltrato a los niños)”.

(Presidente comunal, San Pedro de Chunán)

“Habrá 1%, no hay mucho. A veces, en el colegio les dan charla y charla... sobre violencia familiar”.

(Regidor Municipal, San Pedro de Chunán)

Si bien, por un lado, hay una percepción general de un sector de la población que reconoce que existe violencia contra niños y niñas, junto a otros que añaden a esto una posible tendencia que alcanzaría al 40% de las familias de sus comunidades, también se puede observar, por otro lado, a un sector de ellos – principalmente autoridades comunitarias – que relativiza este fenómeno al extremo de plantear que es casi inexistente. Sin embargo, hay un grupo que también ha dado a conocer su percepción de la frecuencia o de lo extendido que está el ejercicio de la violencia en la crianza de los niños: los propios niños.

La indagación realizada directamente con los niños se realizó a través de dibujos libres, relatos cortos y diálogos directos con ellos en un ambiente privado donde podían expresarse con libertad y tranquilidad. De un total de 36 niños entrevistados en talleres de dibujo, el 83% (30 niños) dieron referencias directas de maltrato físico o psicológico que viven en sus hogares. En el caso de los niños restantes, estos no se referían al maltrato directamente, aunque las narraciones que acompañaban a los dibujos realizados sí daban cuenta de ello: “le gritan si se ensucia”, “le pegan, pero solo un poco”, etc.

De esta forma, el trabajo de campo no ha hecho sino constatar el nivel de generalización del maltrato hacia los niños,

además de evidenciar las diversas formas en que este se ejerce. Estas agresiones, además de estar presentes en la mayoría de hogares, pueden alcanzar incluso a niños en edad preescolar o estar asociadas a dificultades en el desempeño escolar; por otra parte, se evidencian niveles que pueden ir de una constante amenaza a golpes directos con las manos u objetos de distinto tipo (correa, ramas, tres puntas, palos, fierro, piedras, etc.) o, incluso, hasta privar al niño de alimento.

La problemática, entonces, se vuelve álgida. Se constata que hay un amplio número de niños que día a día son insultados, golpeados, humillados y expuestos a condiciones perniciosas para su salud física y emocional, que demandan una acción pronta y efectiva.

“Mi mamá le pega mucho a mi hermanito que está en el jardín, el no hace nada, no entiende porque es bebe”.
(Niña, 6 años, Ahuaycha)

“Mi vecina se sale mucho a la calle y sus papás le buscan y, cuando le encuentran, su papá le pega duro con tres ramas para que se porta bien y ella no hace caso y vuelta se sale a la calle. (...) a algunos niños les pegan con la correa y vienen con sus brazos morateados, algunas mamás son malas, les tiran lapos, les tiran con cualquier cosa”.
(Niña, 7 años, Acraquia)

“A mi hermanita mi papá le pegaba con fierro, fuerte le pegaba cuando no sabía la multiplicación, pero mi papá ya se fue, nos abandonó”.
(Niña, 6 años, Acraquia)

“El papá siempre pega, la mamá solo nos amenaza, nos dice: si te portas mal le aviso a tu papá para que te pegue”.
(Niño, 6 años, Curimarca)

“Cuando nos portamos mal en mi casa mi papá ya no nos da comida”
(Niña, 7 años, San Pedro de Chunan)

5.2. Características de los actores

• El agresor

En el contexto rural niños y niñas cuentan con redes familiares que en muchos casos sobrepasan al grupo básico de padres, madres y hermanos. Los abuelos, tíos abuelos, tías, primos, padrinos, etc. pueden constituir una base social de primera mano para los niños frente a situaciones de riesgo para su desarrollo. Sin embargo, este mismo grupo puede constituirse, también, en la principal fuente de agresión y violencia como una forma de someterlo y ganar su obediencia; valor sumamente apreciado en estos escenarios. Por ello, hemos indagado en torno a las características del agresor.

En términos generales, las personas consultadas (mujeres y varones) perciben que la persona que ejerce más violencia sobre las mujeres es la pareja, mientras que en el caso de los niños y niñas es el padre, seguido de la madre y, en menor proporción se reconoce a otros agentes como los hermanos mayores. Este protagonismo del padre es percibido a partir del reconocimiento que se le hace de cumplir una función reguladora del comportamiento de sus hijos que resulta más

efectiva en comparación con la madre, aunque está basada en la agresión. Es decir, las personas consultadas refieren que si el padre es quien más castiga es porque logra con mayor facilidad hacer que los hijos obedezcan.

“El papá (castiga más) es más violento que la mamá”.
(Presidente comunal, San Pedro de Chunán)

“El papá pega más, la mamá solo nos molesta”.
(Niño, 7 años, San Pedro de Chunán)

“El papá castiga más, analizando bien qué culpa tienen los hijos, a veces nos renegamos y nos hacemos pago en el hijo, sino es en el hijo, en la mujer”.
(Regidor municipal, San Pedro de Chunán)

Esta relación entre el ejercicio del rol paterno y el castigo, permite apreciar también dos situaciones. La primera es que padres, madres, dirigentes y niños justifican el ejercicio de la violencia como recurso válido para la crianza de los hijos; y la segunda, que se asume al varón como la persona que puede ejercer mejor la autoridad porque la ejerce con violencia y a partir de ello, mantener el orden de las cosas dentro de la familia.

“Los papás castigan más. Los papás son mayormente, porque no les hacen caso pe, las obligaciones que les dejan no hacen o hacen sus travesuras, por eso será”.
(Madre de familia, Curimarca)

“Los papás serán, por el mando, porque el hijo se comportara un poco mal”.
(Padre de familia, Acraquia)

“... el papá, porque al padre los niños más hacen caso, a su mamá de repente se burlan, no hacen caso”.
(Autoridad Municipal, Molinos)

Un segundo agente agresor es la madre, a quien se le identifica no solo como la que puede agredir o ejercer violencia física y psicológica sobre los niños, sino también sobre la propia pareja. Este reconocimiento proviene principalmente de los varones y de los niños; en ese sentido, cobra especial interés ya que, mientras las mujeres denuncian la violencia que ejerce el varón, está empezando a ocurrir que, para el varón, la mujer es también generadora de violencia no solo para sus hijos, sino también para ellos mismos.

De modo similar a cuando los varones son identificados como agresores, en el caso de las mujeres sus expresiones de violencia también son asociadas al buen ejercicio de autoridad, es decir, mientras que sirva para generar orden interno a nivel familiar (o quizás también comunitario) es aceptado por los demás. Al respecto, llama la atención que esta forma de ejercer violencia en las mujeres, se parece mucho a la de los varones, en el sentido que justifican su uso para el ejercicio de la autoridad y como recurso para orientar el comportamiento de otros, en especial el de sus hijos.

Otra razón, quizás más evidente, es que estas agresiones se presentan porque la madre permanece más tiempo con los hijos, lo que les hace estar pendientes de sus comportamientos y lidiar con cada uno de sus momentos de desarrollo, como el inicio del gateo, empezar a caminar, dificultades en las tareas escolares, peleas con amigos o hermanos, etc.; todas ellas emocionalmente exigentes, más aún si a esto se

suma la sobrecarga de tareas domésticas y la poca presencia del padre en la vida cotidiana del niño.

“Las mamás, pegan más a los hijos porque está más en la casa (...) porque los papás son mas irresponsables, salen a tomar, no regresan a sus casas, encima viene borrachos y piden la comida”.

(Padre de Familia, Acraquia)

“La persona que pega más es mamá, porque ella está siempre con nosotras, el papá llega en la tarde a dormir”.

(Niño, 7 años, Ahuaycha)

Los testimonios ratifican no solo la figura de la madre como agresora de los niños, en muchos casos con formas más violentas que los varones, sino también como generadora de violencia para el propio varón. Estas situaciones, aunque muy particulares, han sido registradas durante el estudio, dejando notar una posible tendencia de mujeres que, bajo códigos similares a los del varón, se muestran dispuestas a responder con violencia la violencia que reciben o han recibido de sus parejas. Incluso, tornándola progresiva y cotidiana.

La constante violencia a la que es sometida la mujer puede favorecer que esta, harta de lo ocurrido, reaccione agresivamente contra su pareja y, por un momento, pueda tomar el control de la relación. Al ir en contra de los patrones de violencia donde el varón es el agresor, se magnifica y equipara el hecho, surgiendo los discursos de que las mujeres también violentan en la misma magnitud que los hombres.

“...hay personas mujeres que mandan en la casa más que el varón, no solamente el varón llega a la casa y manda, hay ca-

sos en que la mujer manda hasta llega a golpear a la pareja”.

(Padre de familia, San Pedro de Chunán)

“...hasta un día ella agarró un cuchillo y si no le agarraba... solo me hizo un cortecito, yo la denuncié aquí en la comisaria. Tuve que separarme; yo me fui a Lima, estuve un mes fuera”.

(Padre de familia, Ahuaycha)

El tercer actor mencionado como agresor son los hermanos mayores, usualmente varones, para quienes el rango de agresión puede estar entre jalones, empujones o, incluso, baños con agua fría. Se puede notar, también, que en la mayoría de casos, estas agresiones son diferentes a las que efectúan los padres y, por ejemplo, no llegan al uso de correas o palos, como sí lo pueden hacer sus progenitores.

Asimismo, estos castigos que realizan los hermanos mayores pueden variar según sus edades. Así, un niño de 10 años que está a cargo de sus hermanos de 5 ó 6 años, puede tender a castigar con empujones o pellizcos, mientras que un adolescente de 17 ó 19 años podría utilizar una correa o bañar al niño con agua fría.

Se observa, entonces, que si bien los hermanos mayores pueden ser una fuente invaluable de estímulos y experiencias para el desarrollo del niño, por ejemplo, al relacionarlos con niños de edades superiores en experiencias de juegos que demandan de ellos el máximo ejercicio posible de sus destrezas y habilidades; o fomentando sentimientos de pertenencia y seguridad que les servirán para posteriores etapas de su desarrollo (por ejemplo, el inicio de su escolaridad), pueden ser también, bajo circunstancias de sobre exigencia, generadores de situaciones de riesgo para los más pequeños.

Así, la carga asignada al hermano mayor, quien también es víctima de maltrato si no cumple con el debido cuidado de sus hermanos menores, juega en contra de la protección del niño pequeño; quien puede verse envuelto en situaciones de maltrato que, de agravarse, podrían incluso afectar los vínculos intrafamiliares.

“Mi hermano de 19 años me pega cuando le fastidio o me baña con agua fría”
(Niña, 8 años, Ahuaycha)

“Cuando nos portamos mal en mi casa mi papa nos pega, mi hermano también... pero más duro mi papá”
(Niña, 6 años, San Pedro de Chunán)

“Mi hermano nos cuida, pero si nos portamos mal también nos pega. Me pellizca o me asusta con el látigo”
(Niña, 7 años, Curimarca)

• Descripción de la víctima
El estudio se propuso conocer la forma cómo se expresa la violencia sobre mujeres y niños, sin embargo, hay algunos matices en este grupo que resulta pertinente conocer. Por ejemplo, las respuestas de las personas entrevistadas muestran que los niños son, por lo general, más maltratados que las niñas, bajo la explicación que se da como producto de su com

portamiento inquieto o travieso, características naturales del ser varón, en niños de estas edades. Con ello, se asume

que las niñas son – y deben ser – menos inquietas.

En el caso de las niñas el castigo físico es también muy frecuente, aunque con menor frecuencia que en los niños y debido, a decir de los propios padres, al no cumplimiento de las tareas encomendadas, principalmente relacionadas con la realización de labores domésticas (limpieza, cocina, cuidado de animales menores, etc.) y el cuidado de los hermanos menores. Es decir, la niña puede ser castigada con insultos, golpes o privaciones de diverso tipo, si alguno de los hermanos bajo su cuidado sufre un accidente o si no avanzó con la limpieza de la casa.

Sin desconocer que la problemática de la violencia afecta tanto a niños como niñas y que ambos por igual demandan protección, la forma como se distribuyen las víctimas del maltrato en las zonas exploradas hace evidente la mayor incidencia de los primeros sobre las segundas. En el caso de los niños, el maltrato con frecuencia es respuesta a comportamientos propios de su edad, generándose situaciones de represión que podrían tener un costo posterior en el desarrollo de sus habilidades y destrezas; mientras que en el grupo de niñas se refuerzan mensajes que, con una carga de agresividad, las sitúan en roles domésticos que deben cumplir con eficacia y prontitud.

“Será a los varones, porque los varones se comportan más mal que las mujeres. La mamá siempre castiga a la mujer”.
(Padre de familia, Acraquia)

“A veces hay malos padres que los castigan más al varoncito, sí al varoncito, son más traviosos”.

(Madre de familia, Curimarca)

“... a las niñas se les pega más, es que siempre los padres han visto a las niñas como que ellas tienen que asumir la responsabilidad en la casa ¿no cierto?, mientras que los niños tienen que asumir otro ¿no cierto?; entonces, eso es lo que (ocurre) muchas veces, las niñas no puedan desarrollar de repente algunas actividades que se les encomienda, entonces, violentan”.

(Representante CEM, Tayacaja)

“Cuando se porta mal Yesnery su papa le pega con palo, le jala su oído... un jalón de pelo, le jala de la mecha”.

(Niña, 7 años, San Pedro de Chunán)



Las percepciones presentadas en líneas superiores referente a la violencia contra niños y niñas a través del castigo físico muestran cómo se van construyendo modelos de masculinidad y feminidad, donde los niños tienen más libertades para salir a la calle y ser traviosos solo por el hecho de ser varones (mandatos de masculinidad), mientras que las niñas deben ocuparse de las labores del hogar y del cuidado de sus hermanos menores, roles establecidos culturalmente para las mujeres.

En el caso de las mujeres que son víctimas de violencia, aunque den cuenta de resistencia o defensa ante estas agresiones, una de las características que se les atribuye desde los hombres y mujeres tiene que ver con su carácter pasivo o dependiente del varón. Es decir, asumen que una mujer que es víctima de violencia desarrolla una relación de subordinación con su pareja.

Asimismo, los testimonios reflejan una forma de maltrato muy similar a la que los varones ejercen sobre sus hijos, por ejemplo, con el uso de un látigo de tres puntas o con correa. Incluso, en una situación posterior a la violencia, el varón puede dirigirse a su esposa en tono amable buscando explicar y justificar las razones de la violencia infligida, aconsejándole la forma correcta en que debe comportarse o cumplir con sus responsabilidades dentro del hogar.

“(...) enferma, enferma así llamada son... no pueden decir nada, claro aquí también no son rápidos de correr a la autoridad ni nada”.

(Madre de familia, Curimarca)

“Mi papá le pega a mi mamá con tres puntas, eso pasa cuando llega borracho y no trae plata, a nosotros también nos pega igual”.

(Niño, 6 años, Ahuaycha)

“... tranquilo, para él como si no pasara nada, normal, hasta te dan consejos todavía después de pegar... no eso no se hace así, te habla, te conversa”.

(Madre de familia, Curimarca)

Se puede recoger de las percepciones que todavía se mantiene la creencia de que la mujer se deja pegar y no se separa de su agresor porque no le importa o porque está de acuerdo con esa situación. Sin embargo, debemos resaltar que existen razones para que la mujer siga soportando y sufriendo la violencia, como el miedo a que si se separa de su pareja, este le puede quitar a los hijos; temor de quedarse sola y sin dinero para mantener a sus hijos; temor a las consecuencias que pueda acarrear una denuncia como el que su pareja pueda vengarse propinándole más golpes; por las dudas y contradicciones que le generan los consejos de personas cercanas o de referentes comunitarios que le aconsejan aguantar la situación y someterse por el bienestar de los hijos.

5.3. Expresiones de la violencia

• Condiciones

Aunque siempre va a significar daño y deterioro de la integridad psíquica, física, afectiva y social, la violencia ejercida contra mujeres, niños y niñas puede estar asociada a algunas condiciones que, desde la lectura de los involucrados, la hace aparecer o manifestarse.

De acuerdo con las declaraciones de niños y adultos, el principal escenario que acompaña la violencia tanto hacia la mujer como hacia los niños es el consumo excesivo de alcohol, situación que alcanza sus niveles más altos durante las fiestas o celebraciones comunitarias. Estas celebraciones locales se caracterizan por durar en promedio de 3 a 7 días y, en otras ocasiones, hasta 15 días; periodo en el que la mayoría de familias o, centralmente, la mayoría de adultos, suspende sus actividades productivas para participar en ellas. Aquí se hace generalizado el consumo de alcohol y el descuido de los niños por parte de sus padres.

Estas celebraciones y fiestas locales, a las que el consumo de alcohol está asociado íntimamente, son muy frecuentes durante todo el año, con mayor preponderancia en Jauja. En este contexto, los varones reconocen que este consumo excesivo se da por las experiencias tempranas que han transitado en sus propios hogares de origen y donde esta práctica ha funcionado como modelo. Además de ello, consideran que las fiestas son momentos especiales en los que procuran divertirse, que el consumo de alcohol forma parte de ellas, y que lo hacen con la finalidad de estar “más alegres”.

Esta relación entre fiesta, alcohol y violencia se encuentra fuertemente arraigada, posiblemente como en muchas comunidades altoandinas, en las comunidades de Jauja y Tayacaja, donde se la identifica como perniciosa para los niños, para la familia y para la comunidad en general; sin embargo, también se le reconoce como natural y parte de su vida social.

“El papá solo pega cuando esta borracho, le hace problemas a mi mamá, una vez cuando estaba durmiendo, no le sirvió su comida y mi papá le empezó a pegar duro, mi mamá solo llora

ba y se salió de la casa”.
(Niña, 7 años, Curimarca)

“Sacando la conclusión puede ser en la fiesta debido al alcohol, el hombre se toma y vulgarmente hace la bronca de lo que sea”.
(Presidente comunal, San Pedro de Chunán)

“...de su niñez se recuerdan, cómo han crecido, todo pues, por eso a veces al licor se inclinan”.
(Padre de familia, Acraquia)
“...pero qué hacemos, los varones en un trago nos guardamos, hay que ser sinceros, en un trago todito nos sale pero no debe ser así”.
(Regidor municipal, San Pedro de Chunán)



Del mismo modo como se le considera pernicioso a la vez que parte de la vida comunitaria, los hombres entrevistados tienden a referir que esta problemática no solo afecta a la gente de menos recursos económicos o con menor formación, sino a todos por

igual. Profesionales o no profesionales pueden verse tentados por el consumo de alcohol, posición que podría incluir a la violencia, es decir, que si el alcohol es consumido por personas de toda condición y formación, el ejercicio de la violencia contra mujeres y niños también se presenta de igual manera.

Desde esta perspectiva, si bien el nivel educativo de la madre puede ser un factor protector frente a la violencia que ellas o sus hijos pueden sufrir, en el caso del varón podría no tener este mismo funcionamiento o, al menos, no en la misma proporción. Esta afirmación se ve reflejada en las festividades locales y comunales, a las que llegan familias con miembros profesionales y de mejor nivel educativo que residen en otras ciudades y que participan no solo en las distintas actividades (ceremonias religiosas, danzas, música, etc.) sino también con los mismos hábitos en relación al consumo de alcohol.

“El alcohol en todo campo, no dice que soy profesor, ingeniero a todos nos afecta el alcohol, el ingeniero llega a maltratar a su esposa, a sus hijos – no tiene que ver la formación – a veces los profesionales, no solamente el campesino, el hombre del campo; hasta el profesional lo hace, tal vez el hombre del campo no lo hace, el profesional sí lo hace”.
(Presidente comunal, San Pedro de Chunán)

“A veces en la fiesta, nos hacemos pasar el licor, todos, ahí viene las consecuencias”.
(Regidor municipal, San Pedro de Chunán)

Persiste en los varones, la idea que el consumo de alcohol es el factor que genera violencia, dejando de lado su propia par-

ticipación y responsabilidad en ella. El consumo de alcohol desinhibe al agresor y facilita el ejercicio de la violencia pero no provoca la justificación de la violencia que es, finalmente, una creencia muy arraigada en ambas regiones. Por otro lado, el mundo emocional del varón, tan reprimido como producto de la construcción de su masculinidad desde niño, se ve agrietado a partir del consumo de alcohol.

Otra condición que acompaña las manifestaciones de violencia contra mujeres y niños está en la situación de conflictos legales en que se encuentran los padres. Encontrarse en medio de un litigio para determinar la tenencia de los hijos, por ejemplo, hace actuar a los hombres con suma imprudencia, pudiendo llegar, incluso, a llevarse a los hijos fuera del hogar con destino desconocido y sin conocimiento de la madre. Del mismo modo, un juicio de alimentos, los niños son utilizados para pedir dinero a sus padres, en la idea de garantizar que este cumpla con la atención de las necesidades de sus hijos.

“...lo que es en tenencia ahí si hay un poco de conflicto por el niño, hay padres que dicen me voy con la hija, y miran a la hija como un objeto, hacemos un hincapié aquí y vemos con quien se debe quedar la niña, obviamente que los niños deben estar con la mamá hasta los 7 años”.

(Representante DEMUNA, Jauja)

“La gran mayoría de mamás lo que cometen el error de los papás se pagan con los niños: les dicen: pide a tu papá; por eso, debe haber una capacitación, más que nada, para las mamás”.

(Padre de familia, Acraquia)

Estas condiciones configuran situaciones de violencia económica que ejerce el hombre al no cumplir con las pensiones

establecidas o que, por obligación, le corresponde y que, incluso, genera o mantiene un nivel de control sobre la mujer y su familia.

- Características de la violencia

Diariamente, miles de niños y niñas son víctimas de maltrato por parte de sus padres o de otros adultos, incluso, de sus hermanos mayores; estos consideran esta práctica como un recurso válido para ejercer su autoridad y orientar su comportamiento. En el ámbito rural, escenario del estudio, este maltrato puede manifestarse de muchas formas y alcanzar niveles de violencia muy altos, tal como lo demuestran los testimonios.

El acercamiento a través de los dibujos libres e historias de los niños, nos muestran una primera interpretación que ellos y ellas tienen de las formas que acompañan esta práctica. Los dibujos realizados por los niños hacían referencia, principalmente, a situaciones de juego colectivo en ambientes propios de la zona, sin presencia de adultos, caracterizados por la presencia de ríos, árboles, montañas y animales propios de cada región, donde primaba un clima de felicidad, actividad y compañerismo entre pares.

Sin embargo, al ser consultados sobre el castigo que recibiría uno de ellos si se portara mal, las respuestas giraban en torno al castigo con correa, seguido del uso de ramas de algún arbusto u ortiga, palo o jalándole mechones de cabello. Todas ellas, situaciones que manifestaban con suma naturalidad y progresiva apertura.

Nombre ficticio asignado a uno de los personajes presente en su dibujo

“Le tiran con ortiga / Le han latigado a Jesús con una correa gruesa / con ortiga / con ramas / con palo / con tres ramas”.
(Niños, San Pedro de Chunán)

“Le pegan, le castigan con correa / le tira con la correa / Le jala de la mecha fuerte”.
(Niñas, Curimarca)

“Cuando se porta mal Yesnery su papá le pega con palo, le jala su oído . . . un jalón de pelo, le jala de la mecha”.
(Niñas, San Pedro de Chunán) Si bien estas respuestas que los niños hacían a través de sus dibujos ya eran bastante duras, al hablar directamente de sus propias experiencias, las referencias en torno a las características de la violencia y el castigo sufridos se incrementaron tanto en sus variantes como en su intensidad.

En principio, el principal método de agresión referido por los niños y niñas es el que los padres le infligen directamente con correa, látigo, tres puntas (“san Martín”) o jebes que están a su alcance, recibiendo chicotazos de estos según la gravedad de la falta o el enojo del padre. En segundo lugar, está el uso de las manos, resultando golpes cargados de fuerza desproporcionada que, incluso, pueden llegar a dejarles marcas en el cuerpo. La tercera forma más utilizada es la que realizan con algún objeto contundente o “cualquier cosa” que ellos tengan a mano al momento de la agresión, abriéndose una infinidad de posibilidades, algunas de las cuales las han referido los niños, por ejemplo: palos, ramas, fierro o, incluso, tirándole con piedra, en el caso de que intentaran escapar.

Además de ello, se ha podido registrar, aunque en menor proporción, el castigo a través de las privaciones, especialmente

de los alimentos, así, al niño se le castiga dejándolo sin almuerzo o cena; afectando no solo su equilibrio psicológico, sino también su salud física.

“Algunos niños les pegan con la correa y vienen con sus brazos morateados, algunas mamás son malas, les tiran lapos, les tiran con cualquier cosa”.
(niña, 7 años, Acraquia)

“Mi papá y mi mamá se gritan y mi papá le agarra a lapos y le empuja hasta que se caigue al suelo a mi mamá, nosotros nos escondemos debajo de la cama”.
(Niño, 6 años, San Pedro de Chunán)

“Cuando nos portamos mal en mi casa mi papá ya no nos da comida”.
(Niña, 6 años, San Pedro de Chunán)

“Cuando se perdió su plata de mi mama nos pegó fuerte con piedra a mí y a mis hermanos, pero nosotros no habíamos agarrado nada”.
(Niña, 6 años, Ahuaycha)

Los padres y autoridades muestran, también, la agresividad de los castigos y el afán por controlar el comportamiento de los niños. Como se menciona, esta agresión se constata no solo en los padres y madres de familia, quienes son reconocidos como los principales agresores, sino también en autoridades distritales quienes, en el marco de sus discursos se esfuerzan por dar un mensaje contrario a la violencia pero que, sin embargo, hacen ejercicio de ella frecuentemente en sus hogares.

“A veces metemos su golpe, pero no debe ser así ¿no?, (...) le tiramos con jebe. En mi época de mí nos agarraban a sogazos, ahora van cambiando los tiempos. ¿A mi hijo?, No, yo no le castigo, le hablo, converso, le hago ver y me entienden los niñitos.

(Regidor municipal, San Pedro de Chunán)

“Si les he tirado con correa, hice como seña, saco la correa y empiezan a estar tranquilos. (...) a la hora de comer empiezan a jugar y se les enseña la correa y empiezan a comer tranquilos. ... no es exagerado ,como digo, solamente para asustarle”.

(Autoridad Municipal, Molinos)

Otro aspecto que aparece con frecuencia es la disposición de diálogo que presenta el padre agresor después de haber efectuado el castigo. En este momento, algunos padres hablan con sus hijos en torno a las razones del castigo recibido, en la idea de explicar, orientar o aconsejar para que este no se repita. Aunque esta figura es bastante difundida en ambas regiones y, a decir del agresor, busca explicitar las razones del castigo, encierra en sí mismo un intento de justificar su comportamiento violento y reducir la culpa que le genera el hecho cometido.

Esta forma de actuar ante el castigo, podría tener como finalidad procurar que el niño ubique dentro de su familia un espacio generador de afecto y soporte frente al enojo o sufrimiento por el que está pasando; lo que atenuaría el dolor y el impacto mismo del castigo. Sin embargo, el nivel de la agresión recibida y la violencia de la que es víctima la madre (frecuente figura acogedora del niño ante el maltrato) en estos contextos, hace que este efecto reparador sea menor.

Esta contradicción, de primero golpear y luego hablar, generaría en los niños y niñas la repetición de la historia, porque después de un hecho violento sobreviene una relación afectiva; la cual refuerza la repetición del hecho violento y hace comprender en los propios niños que la violencia está justificada.

“(Después de haber castigado) de repente otros padres lo hablan; hijos, esas cosas no se hacen; no va volver a suceder estas cosas”.

(Presidente comunal, San Pedro de Chunán)

“Mientras que el papá está castigando, la mamá le defiende pues (...) pero depende señorita, también si el hombre es bruto o brusco la mamá le tendrá miedo, o como también la mamá no se mete, no sé, pero yo en el caso de mi yo les dejaba que les corrigiera mi esposo, sí”.

(Madre de familia, Curimarca)

“La mamá siempre sale a favor de los hijos y a veces puede ocasionar una discusión entre esposos”.

(Presidente comunal, San Pedro de Chunán)

Como ya se mencionó para el caso de los niños, se ha encontrado, también, que los hombres que agreden a la mujer,

posteriormente, buscan hablar con ella, a fin de explicar las razones de su agresión y orientarlas para que no vuelvan a cometer lo que han considerado una falta u ofensa.

Llama la atención cómo esta forma de orientar y aconsejar

del esposo a su pareja después de una agresión o, a decir del agresor, de un “castigo”; se presenta de forma similar a la que se da entre un padre y su hijo; dejando entrever un ejercicio de justificación y de establecimiento de roles; que refuerza el mensaje de la mujer como dependiente y carente de criterio suficiente para conducir su propio comportamiento o, incluso, el de la familia.

“Algunas mujeres serán muy humildes . . . y ¿qué puedes hacer con el varón que es el que vence a una mujer?, puede ganar en peleas ¿no?, por esa razón. Claro, se defiende la mujer también, pero aun eso le gana el varón”.

(Madre de familia, Curimarca)

“Como si nada se sienten pe señorita tranquilo (cuando agrede a su esposa), para él como si no pasara nada, normal, hasta te dan consejos todavía después de pegar . . . no eso no se hace así, te habla, te conversa”.

(Madre de familia, Curimarca)

“A veces discutiendo, de la nada, a veces mierda de lo poquito se van a la mano, a veces en mi familia me grita normal o un ratito yo también me reniego y no me gusta, a veces si me sulfura, nos sulfuramos nos agarramos a golpes eso no me gusta, si me grita está en su razón; de ahí, disculpa hijita, no ha pasado nada, vamos hablar. Pero mis hijos que no lleguen a saber nada de eso”.

(Regidor municipal, San Pedro de Chunan)

5.4. Valoraciones de las prácticas violentas

- Valoración de la violencia contra la mujer y los niños
La lectura que tienen los hombres del rol de la mujer está su-

jeta centralmente a las labores del hogar y el cuidado de los hijos. A decir de los hombres entrevistados, una mujer que destaca por tener un buen comportamiento es aquella que es una buena madre y una buena esposa para él, quedando supeditado su valor en función de lo que pueda hacer para otros: su esposo y los hijos. En el primer caso, a través de su atención, fidelidad, preparación de alimentos y respeto que se confunde con sumisión; mientras que en el segundo caso, se expresa a través del cuidado de su alimentación, aseo, vestido y protección. En el curso de sus declaraciones, los

hombres entrevistados no han hecho referencias a valores o cualidades relacionadas con la persona o individualidad de la mujer.

Si una mujer se comporta de esta forma, quiere decir que está haciendo bien las cosas, por lo tanto, la relación que sus parejas u otros adultos establezcan con ellas, será de valoración, respeto y no agresión. Incluso, se asume como inapropiado o fuera de toda razón, asumir una actitud agresiva si el comportamiento de las mujeres se presenta así.

De esta forma, los hombres cuentan con márgenes de “buen comportamiento” que deben ser cumplidos por la mujer, funcionando para ellos como un mecanismo de control que está

socialmente reconocido y que se nutre de refuerzos sociales como el respeto, la valoración o, incluso, el no maltrato.

“ . . . no se le puede hacer nada, si se comporta bien la dueña de la casa uno no es loco para pegarle”.

(Padre de familia, Acraquia)

“Si una mujer hace bien las cosas de la casa lo valoraría más, le diría algo para que sienta bien”.
(Presidente comunal, San Pedro de Chunán)

Respecto al maltrato de la mujer, los hombres manejan un doble discurso. Por un lado hacen referencia al carácter pernicioso de esta práctica y consideran que no está bien hacerlo, llegando incluso a reconocer el daño psíquico o físico que este les ocasiona; mientras que, por otro lado, lo justifican con especial énfasis para situaciones de infidelidad o descuido en la crianza de los hijos.

En algunas ocasiones, pueden presentarse situaciones en las que, incluso, ante la ausencia de razones que para ellos expliquen o justifiquen el maltrato a la mujer, se apoyan en la idea cerrada de que “alguna razón debe haber” o de que “algo habrá hecho”; dejando por sentada la responsabilidad de la mujer en el comportamiento violento de su esposo.

Esta asignación de la responsabilidad a la mujer se debe a la creencia de que ellas pueden ser infieles porque al ser más débiles e inferiores pueden ser engañadas por otros hombres. En ese sentido, su pareja debe controlarla y protegerla, lo que se aúna a la inseguridad propia del comportamiento machista que se encuentra en la permanente construcción de su masculinidad.

“si veo a una mujer que ha sido golpeada por su esposo es porque de repente la señora se portó mal, no haya cumplido función de la casa, algo grave tal vez, como que de repente sales del trabajo y te dicen sale uno y entra Gonzales”
(Padre de familia, Acraquia)

“Si veo a una mujer que ha sido golpeada por su esposo, es porque por algo habrá sido, a veces por celos nos dejamos llevar, a veces los amigos te dicen le he visto a tu señora con alguien”.
(Regidor municipal, San Pedro de Chunán)

“Eso sucede porque algunas mujercitas dan la confianza / . . . porque hay mujeres que dan mucha confianza, se bromean y allí se llega más allá, su pareja le conoce como es pues”.
(Padre de familia, Ahuaycha)

En muy pocos casos la violencia contra la mujer es atribuida al varón. En estos casos, se le asocia con un comportamiento descontrolado e iracundo del esposo, así como a actitudes machistas en la relación de pareja donde el hombre que ejerce violencia logra gratificarse

¹⁰ Referencia a otra persona, el amante, que entra cuando el esposo no se encuentra en casa “Si veo a una mujer que ha sido golpeada por su esposo, es porque su marido es rebelde, o mentira puede pegarle porque hay maridos que son machistas y se sienten bien, se deja humillar”.
(Padre de familia, Acraquia)

Un aspecto adicional es el señalado por la representante del CEM de Jauja, quien refiere que la valoración positiva de la violencia contra la mujer se acentúa en la medida en que se aproximan a las comunidades altoandinas, donde incluso podría no conocerse la existencia de servicios como los que brinda el CEM; y se reduce mientras más cerca se encuentran

del centro urbano de esta provincia. Además, reconoce que en el contexto urbano podría haber una valoración positiva de la violencia que, aunque muy lentamente, tiende a retraerse, tomando en cuenta el incremento de la demanda de estos servicios. Queda, entonces, el contexto rural como una tarea que requiere de mayor esfuerzo.

Este incremento en la demanda de los servicios del CEM por parte de las mujeres, se asume como expresión de un mayor conocimiento sobre sus derechos, lo que las estaría empoderando para permitir cada vez menos este tipo de agresiones.

“Jauja tiene un Centro de Emergencia Mujer, tiene dos equipo que justamente han fortalecido ya que la demanda ha ido en aumento, porque está habiendo mayor conocimiento de los derechos de la persona, se están informando; pero también hay zonas rurales (donde) no sabían que existen estas instituciones y piensan que la situación de la violencia es algo normal, y con eso tienen que seguir conviviendo; eso se da en anexos en las zonas rurales, las alturas, los anexos, en las mismas comunidades sucede esto”.

(Representante CEM, Jauja)

Respecto a la violencia que se ejerce sobre niños y niñas, se reconoce en los padres y autoridades un discurso público de rechazo y desaprobación a esta práctica. Ante la posibilidad de enfrentar un mal comportamiento de sus hijos, en casi todos los casos los padres entrevistados refieren que hay que castigarlos utilizando métodos que no atenten contra su integridad física o psicológica, a través de castigos negativos y refuerzos positivos. Por ejemplo, quitándole aquello que les gusta cuando comete una falta o dándole algún premio cuando se comportan bien, aunque esto último es poco frecuente.

Junto a su aparente disposición por el uso de métodos correctivos no violentos, resaltan la necesidad de no agredir físicamente a sus hijos, señalando incluso los efectos que este tipo de castigo podría tener en ellos, como volver más tercos a sus hijos. Solo en algunos casos, reconocen que sí optarían por el castigo físico si alguno de estos métodos no logra los resultados esperados.

“...hay que castigarlo con las cosas que ellos más quieren, prohibirlos sin tocarlos”

(Presidente comunal, San Pedro de Chunan)

“Hay que hablarles, hacerles entender y tampoco castigarlos porque si los castigas se vuelven más tercos”.

(Padre de familia, Acraquia)

“Hay que tratar de corregir desde pequeños, hablándole, si no entiende, físicamente”.

(Autoridad municipal, Molinos)

Sin embargo, estos mismos padres van atenuando sus defensas en torno al tema y se muestran más complacientes con la práctica del castigo físico cuando lo relacionan con la búsqueda de obediencia en sus hijos o ante el temor de que en el futuro no sean personas de bien. En ese sentido, cuando se sitúan en el presente, los padres asumen que la práctica del castigo es pernicioso para los niños; sin embargo, cuando se les ubica en el futuro de sus hijos y sus familias, reconsideran su posición y empiezan a valorarlo como recurso preventivo para lograr que sean adultos responsables y honestos.

“..de vez cuando sí, si se pasa del límite”.
(Padre de familia, Acraquia)

“De vez en cuando es bueno (reciba chicote), sino no hay obediencia, si no puede ser un delincuente, un ladrón”.
(Autoridad municipal, Molinos)

Cuando indagamos en torno a situaciones reales o si se les confronta con hechos concretos, su posición o valoración en torno al castigo físico sobre sus hijos se hace más evidente. Por ejemplo, frente a una situación de castigo físico o maltrato infantil, asumen que este podría darse por algún comportamiento negativo del niño, por ejemplo: si no obedeció, cometió alguna travesura o si no ha respondido con respeto a sus padres.

Estas explicaciones ubican la responsabilidad de maltrato en el propio niño, quienes en muchos casos no hacen sino expresar comportamientos propios de su edad y que, incluso, son necesarios que se manifiesten de esa forma para garantizar un adecuado desarrollo.

“Si veo un niño que ha sido castigado (con chicote o jalón de orejas, etc.), seguramente por ser liso, travieso”.
(Regidor municipal, San Pedro de Chunán)

“Si veo un niño que ha sido castigado (con chicote o jalón de orejas, etc.), seguramente por su comportamiento, es rebel-

de”.
(Padre de familia, Acraquia)

Esta valoración positiva del castigo, como recurso para orientar el comportamiento de los niños o garantizar que sean adultos correctos, no solo queda en los adultos, si no también que se instala en los discursos de los propios niños. Así, tanto en Jauja como en Tayacaja, un sector importante de niños reconoce de manera simultánea que el castigo les causa daño y sufrimiento, a la vez que les ayuda a ser más obedientes y les enseña a comportarse bien.

Esta valoración positiva proveniente de los niños y niñas, no hace sino reforzar la práctica del castigo en el tiempo presente y perennizarla, ya que muy probablemente estas experiencias jugarán un papel importante en el sistema de valores que guiará su vida adulta.

“Cuando son desobedientes y malcriados se les debe castigar a los niños para que se porten bien”.
(Niña, 8 años, Ahuaycha)

“Cuando se porta mal un niño le deben pegar por que ha hecho mal y aprenderá”.
(Niña, 6 años, Curimarca)

- Pensamientos estereotipados en torno a la violencia

Los discursos de padres de familia y autoridades, nos permiten advertir la presencia de algunos pensamientos o ideas recurrentes que, al encerrar prejuicios, actitudes y posturas en torno a la violencia contra mujeres y niños, podrían estar

contribuyendo a su sostenibilidad.

Un grupo importante de hombres entrevistados refiere que la presencia del varón es trascendental para la buena crianza de los niños. Consideran que en la mayoría de veces que un niño se comporta mal o causa problemas dentro del hogar, es por la ausencia de un padre que señale los límites y establezca reglas claras para su desenvolvimiento.

Desde esta mirada, asumen que su rol como varón está ligado al del establecimiento del orden y control de los niños, para lo cual la mujer no tendría las capacidades suficientes ya que tiende a ser más condescendiente y carece de capacidades para “poner en regla” a los pequeños.

Desde esta perspectiva, la presencia del varón se hace necesaria, aunque signifique para mujeres y niños vivir en un ambiente violento, ya que de acuerdo al estereotipo o creencias que las mujeres son débiles y blandas de carácter, no podrían tener la autoridad suficiente para educar a sus hijos. “Solo ellos harían cumplir las reglas” que garanticen el buen comportamiento de los niños.

“...ahí falta un padre, por lo menos para que a los hijos los forme bien. / Falta un padre que ponga en regla a los pequeños, creo que los pequeños desde que nacen, estos pequeños no han tenido un padre y ahí falta quien les ponga en regla a los chiquitos, los chiquitos desde cuando tú lo pones en regla crecen ya normal”
(Padre de familia, San Pedro de Chunan)

“...ahí falta quien los pone un poquito, por eso los chiquitos hacen lo que quieren y la madre soltera no puede educar bien

a los pequeños. / ...la madre no puede, falta un padre que le diga no hagas esto o haz tu tarea”.

(Padre de familia, San Pedro de Chunan)

De modo similar a la creencia presentada desde los hombres, un grupo minoritario de mujeres refiere que la crianza y cuidado de los hijos sería una tarea complicada para los hombres si ellas no estuvieran presentes. Esta valoración positiva de sus cualidades para la crianza de sus hijos destaca el rol de la madre, además, en la protección de los hijos cuando enfrentan situaciones de violencia; justamente, aquella que es atribuida al varón.

“De repente en pleno maltrato se le escapó la mano al varón. / Se queda el hombre solo; tanto maltrato se ha muerto la esposa y ¿qué pasa si quedó el esposo con sus hijos?, solo lo va asumir esa responsabilidad, de una mujer va hacer ese trabajo de la mujer, a ver cómo lo va a vivir en ese momento cuando ya le faltó la mujer en la casa”.

(Madre de familia, Acraquia)

Otra idea recurrente que dejan ver los testimonios proviene de un importante grupo de mujeres que convive en situaciones de violencia y que les señala que la situación por la que atraviesan no se modificará, debido a que esto siempre ha sido así, es parte de la naturaleza del hombre ser violento y este no cambiará; por lo tanto es necesario resignarse a ella.

Esta percepción de que la vida en violencia siempre ha sido así, no solo hace alusión a su vida familiar o conyugal, sino también a las prácticas y costumbres propias de su comunidad y que han permanecido así a través de los tiempos. En ese sentido, la idea de la poca probabilidad de cambio se tor-

na contundente y con ello, aleja las posibilidades de éxito de algunas iniciativas para salir de ellas.

“Es que se conforman. Así señorita toda la vida es, así él siempre ha sido. Esa es la respuesta de ellas, porque toda la vida ha sido así. (...) ellos no dicen sí fue mi culpa, con el hecho de justificar, sí señorita, siempre ha sido así nada más. (...) hay madres que dicen: señorita, él nunca va a cambiar, él siempre ha sido así. Que nos digan qué puedo hacer para cambiar, son pocas las familias”.

(Representante Centro de Salud, Curimarca)

Finalmente, se ha podido identificar que los hombres reconocen que en muchos casos la violencia que se ejerce sobre mujeres y niños es un vehículo para reducir o aliviar sus propias frustraciones. Las referencias como: “se pagan con los niños” o “se pagan con la esposa” da cuenta de una respuesta que, a modo de descarga de agresividad, hace que la culpa de dicho suceso recaiga en una persona ajena a la situación frustrante.

Además de los efectos conocidos de esta violencia sobre mujeres o niños, situaciones como esta añade una carga de angustia que se genera en los más pequeños, quienes no logran comprender cuál es su responsabilidad o las razones por las que supuestamente reciben ese desproporcionado castigo.

“Cuando mi papá le pega a mi mamá, ella se paga con nosotros y de la nada nos empieza a gritar y a pegar”

(Niña, 7 años, Acraquia)

“Con el trago, mi primo se dedicó al trago, venía huasca; se hacía pago en la mujer . . . ¿qué culpa tiene la mujer?”

(Regidor municipal, San Pedro de Chunan)

5.5. Acciones frente a la violencia

- **Acciones de protección desde las víctimas**
La violencia que sufren mujeres, niños y niñas puede tener diversas formas de expresión y diversos niveles de intensidad. De modo similar, las estrategias o acciones concretas que implementan las víctimas para protegerse de ella, puede tener también diversas manifestaciones.

Una de las primeras formas que utilizan, principalmente los niños, es la huida. Lo que les permite alejarse de la situación violenta que los afecta directamente a ellos o algún familiar cercano (madre, hermanos). Por lo general esta huida es intempestiva y ocurre ante un descuido del padre agresor o antes de que la agresión física dé inicio; asimismo, el niño procura llegar a un lugar donde pueda esperar a que el agresor se calme o sea llamado por la madre cuando el peligro haya pasado. En este caso no busca ayuda de terceros.

“Cuando mi papá llega borracho y le quiere pegar a mi mamá, me escapo y me salgo a la calle hasta que se calma mi papá”.

(Niño, 6 años, San Pedro de Chunan)

“Doris se escapa al parque para que no le castiguen”.

(Niña, 8 años, Ahuaycha)

Otra estrategia de protección está apoyada en la figura de la madre. Por lo general es la primera persona de quien el niño espera o a quien pide ayuda cuando es víctima del maltrato. Sin embargo, en estos contextos la madre también es víctima de maltrato y ha desarrollado una relación de miedo y

¹¹ Personaje ficticio presente en su dibujo libre.

sumisión con su pareja, con lo cual su capacidad de defensa se ve seriamente reducida; llegando incluso a ser agredida con mayor severidad. De esta forma la madre, aunque relevante como soporte afectivo y de seguridad para el niño, actuando sola resulta vulnerable y con poca capacidad para reducir o eliminar la situación de violencia. El caso de los hermanos mayores también se puede tomar como una posibilidad de ayuda para el niño, sin embargo, su capacidad resolutive también es muy baja. “Cuando mi papá nos quiere pegar, le bota a mi mamá, le dice salte de aquí, mi mamá se va y ahí nos pega y si nos quiere defender a ella también le pega”.

(Niño, 7 años, Ahuaycha)

“Los hermanos mayores nos defienden, le dicen a papá ¡déjale ya!, mucho le estás pegando, pero el papá no hace caso”.

(Niño, 7 años, Ahuaycha)

Por otro lado, el niño cuenta con la presencia de otros familiares dentro de su comunidad, como tíos, abuelos o padriños, quienes también constituyen una posibilidad de ayuda. En este caso, todas las referencias a nivel de niños y adultos hablan de una acción concreta que este familiar realiza para proteger al niño o a su madre. En la mayoría de casos, la ayuda de este familiar consiste en acercarse a la casa del niño, llamar la atención al agresor, increparle su mal comportamiento; a lo que este suele escuchar afirmando que no lo volverá a hacer.

“Cuando mi papá me pega le pido ayuda a mi tío, él me defiende, él es muy bueno porque nos trae golosinas”.

(Niño, 6 años, Acraquia)

“... tengo un hermano que participa mucho en el trago y los hijos vienen a la casa donde vivo y me dicen tío mi papá quiere pegarle a mi mamá, yo tengo que ir a hablarle a mi hermano y ahí se calla y no sigue más”.

(Padre de familia, Curimarca)

La posibilidad de que el agresor se enfrente e intente agredir al familiar que sale en defensa de la mujer y el niño, es muy alta, con frases como: “tú, ¿qué te metes?”, “este no es tu problema”. Por ello, a modo de amedrentamiento, optan por ir con palos o látigos, que transmiten un mensaje más contundente de lo que el familiar estaría dispuesto a hacer en caso no cese la agresión. En la mayoría de casos, a diferencia de la defensa que realiza la madre, esta defensa tiene un desenlace más favorable para ella y el niño.

“... salen rápido y llaman a un vecino y el vecino viene, dice ¿de qué están peleando? (y)... el papá le puede decir: tú ¿que te metes?. Cuando el vecino llega en la vecina tiene que estar chito, a veces el vecino viene con palo, con garrote, - puede decir ¿qué te metes? ¡vete a tu casa! – Acá no es igual, por otros sitios tal vez será así. Acá el hombre se queda callado, tal vez porque le tenga miedo más que a su esposa”.

(Padre de familia, Curimarca)

Respecto a la calidad de protección que puede cumplir la familia para el niño o la mujer que es víctima de violencia, es necesario resaltar que esta dependerá de la calidad de las redes familiares. Si estas son sanas, las probabilidades de protección del niño y la mujer serán mayores; si, por el contrario, estas redes se hallan deterioradas, no solo no signifi-

carán una ayuda, sino que acentuarían los niveles de violencia en los espacios donde se desenvuelve el niño, ya que otros adultos también podrían convertirse en sus agresores.

“Aquí justo vive una vecina lo pegaba al chiquito, y el chiquito trajo al alcalde, parece que la mamá mucho abusaba del pequeño, le golpeaba mucho, ya cambió la señora”.

(Padre de familia, Acraquia)

“Niños no pueden hacer la denuncia pero si los adolescentes, porque si viene un niño de 7 años con que uso de razón puede hacer eso, entonces viene con la mamá o con la abuela; entonces, nosotros, a pedido de la vuela, vamos a la casa a ver con quién vive, pero ahora la abuela también no puede hacer la denuncia a menos que cuente con un documento que la mamá le haya dado la custodia y tenencia para poder actuar”.

(Representante DEMUNA, Jauja)

Si bien un primer grupo de estrategias de protección frente a la violencia tiene que ver con las redes familiares, se ha observado que los padres y autoridades reconocen que un segundo grupo lo conforman las autoridades comunitarias o locales. Sin embargo, esta identificación no significa necesariamente el reconocimiento de una intervención exitosa de su parte, sino por el contrario, podría transmitir frustración por el poco involucramiento o la imposibilidad de acceder a él.

Una primera referencia de institucionalidad identificada como un elemento de ayuda para protegerse de la violencia es la Policía Nacional (PNP) que dentro de su normativa está llamada a atender casos de violencia de todo tipo y, en particular, aquella que se perpetra contra mujeres y niños. Sin embargo, las referencias señalan

que su comportamiento más bien justifica o subestima el impacto de la violencia que algunas mujeres han llegado a denunciar; ya sea por una postura machista vigente en un sector importante de miembros o por desconocimiento del significado de la violencia en la vida de la gente, incluso de aquella que no pueden ver directamente en el cuerpo.

“...o acuden a la comisaría, a veces la comisaría no les hace caso o le dice, si de repente le ha metido una cachetada, le dicen ¡no tienes nada! No, o sea, que el usuario tiene que venir todavía golpeada”.

(Representante CEM, Tayacaja)

De otro lado, hay instituciones como el CEM y la DEMUNA que constituyen órganos cuya función se relaciona con la atención y prevención de la violencia contra mujeres y niños, en el marco de la protección de sus derechos. Sin embargo, cabe mencionar que las personas entrevistadas no han hecho referencia a estas instituciones en sus estrategias de protección frente a la violencia. Llama la atención que, siendo instituciones que realizan campañas de información y sensibilización regularmente, su identificación y reconocimiento aún sea bastante débil en las zonas más alejadas de las capitales de las provincias donde se ha desarrollado el estudio.

Probablemente, uno de los aspectos que dificulta la interacción entre la víctima y estas instituciones, es la imposibilidad de que las denuncias sean realizadas por los propios niños y, por el contrario, deba hacerla uno de los progenitores o, en todo caso, un tutor u otro adulto con intención de ayudar

al niño. Esta situación aísla al niño de toda posibilidad de denuncia y supedita esta al involucramiento de otro adulto que, en muchos casos, podría optar por no hacerlo en la idea de no comprometerse o evitarse problemas con las autoridades y con los padres del niño agredido.

“Bueno, niños a través de terceras personas sí denuncia, pero los niños, niños directamente no, eh; en algunos casos, pueden ser de repente a través de sus profesores o de repente a través de un familiar cercano, vienen a avisar que están siendo violentados por el papá o la mamá”.
(Representante CEM, Tayacaja)

“Niños no pueden hacer la denuncia pero si los adolescentes, porque si viene un niño de 7 años ¿con qué uso de razón puede hacer eso?, entonces, viene con la mamá o con la abuela, entonces nosotros a pedido de la vuela vamos a la casa a ver con quién vive, pero ahora la abuela también no puede hacer la denuncia a menos que cuente con un documento que la mamá le haya dado la custodia y tenencia para poder actuar”.
(Representante DEMUNA, Jauja)

Una estrategia que es implementada, principalmente por los agresores, es la participación en algún grupo religioso con presencia activa en la comunidad, por lo general no católico. Si bien no es una estrategia que busca frenar la violencia cuando esta se presenta, sí busca realizar cambios en los modos de pensar y de asumir las relaciones familiares por parte del varón; en la idea de que se construyan relaciones más sanas y productivas para todos sus miembros. Mientras que en el primer caso se busca salir de la emergencia, en el segundo se busca generar cambios en el mediano y largo plazo que protegen a las víctimas y cambia el comportamiento del agresor.

“Somos cristianos pero en esas cosas ya no hay discusión ya, por temor a Dios. Más antes, cuando yo era católico, era machista, a mi familia lo humillaba, pero ahora que conocí el evangelio vivimos felices. (Allí) aconsejan del matrimonio, cómo vivir, nos hablan de todo. Ya no hay mucha violencia, claro, hay poca discusión, pero a veces me humilla pero después conversamos un ratito”.

(Padre de familia, Acraquia)

- Iniciativas de prevención individual y colectiva

El estudio tuvo como premisa la búsqueda de organizaciones comunitarias que hayan desarrollado iniciativas de diversa magnitud, a favor de la reducción de la violencia contra niños, niñas y mujeres. Sin embargo, el trabajo de campo deja ver que si bien estas organizaciones se encuentran ubicadas dentro de las comunidades, no necesariamente lo son.

Las principales organizaciones que han desarrollado este tipo de acciones forman parte del aparato estatal y tienen como norma la atención de esta problemática. Una de las primeras organizaciones es el Centro de Salud que se ubica dentro de la comunidad y que, desde una concepción integral del concepto de salud incorpora el tema de la violencia familiar y contra los niños y niñas. Así, el área de salud mental cumple esta función aunque con la central y, muchas veces, única participación del médico a cargo solamente.

En este caso, las iniciativas se enmarcan en la detección y la orientación y consejería familiar dentro de las casas y como parte de las habituales visitas domiciliarias que realiza el personal médico y paramédico. Estas visitas domiciliarias tienen diversos fines, como el hacer seguimiento a los casos

de TBC, a un embarazo o a un problema mayor de salud; y además, se llevan a cabo por la negativa de la población de acudir al establecimiento de su comunidad.

Si bien, las visitas domiciliarias que realiza el personal de salud han tenido inicialmente otro fin, se ha constituido en una estrategia válida para tener conocimiento de la salud familiar y, dentro de ella, la salud mental de sus integrantes.

“... el médico lleva lo que es salud mental, en este caso el médico nosotros no tenemos un psicólogo pero el médico diagnóstica, va a hacer la visita a la comunidad de día y si en caso se requiere de que la familia, por ejemplo, un tratamiento, terapia familiar o individual se recurre ya a lo que es las referencias al hospital Domingo Olavegoya”.

(Enfermera Centro de Salud, Curimarca)

En segundo lugar, se encuentran los Centros de Emergencia Mujer (CEM) que cuentan con instrumentos y personal para identificar casos y hacerles el seguimiento respectivo, mientras que sus acciones de prevención se llevan a cabo en coordinación con las instituciones educativas, organizaciones sociales de base y otras instituciones que persiguen fines similares con las que realizan campañas masivas para la detección y la información.

“También envían documentos para la intervención de manera formal a centros educativos, organizaciones de base, instituciones y la otra también tiene focalizada su intervención en determinados distritos donde se ha captado un mayor número de casos de mayor riesgo, zona roja como le ha denominado y la otra es el trabajo de las facilitadoras en acción, ellas vienen de diferentes distritos”.

(Representante CEM, Jauja)

Otro grupo de iniciativas es el que está en manos de las municipalidades distritales que, aunque no han hecho referencias de acciones concretas, sí han referido que estas iniciativas se encuentran en lo que podría considerarse planificación. En ese sentido, esta previsión, consideración o planificación de acciones a favor de la reducción de la violencia, resulta siendo

un primer paso en la consideración de la violencia como problema que debe ser atendido desde las organizaciones comunitarias y locales.

“Mira, las charlas no solucionan nada; solo te dan a conocer qué se debe hacer y qué derechos tiene la mujer, tanto el hombre como la mujer tienen los mismo derechos, las mismas capacidades”.

(Representante DEMUNA, Jauja)

“Sí se puede, eso depende de uno; por eso, cuando me dijo el alcalde, en sesión de consejo, pedimos una psicóloga, unas charlas. Habiendo charlas poco a poco con el varón y la madre, hay un programa donde van a tener charlas solo varones, después con las damas, quien provoca son los padres, darnos un lavado de cabeza”.

(Regidor municipal, San Pedro de Chúnán)

Finalmente, se ha podido acceder a referencias que podrían dar cuenta de la práctica de la justicia popular en algunas comunidades, por lo general, las más alejadas. En estos casos, la población opta por castigar directamente a la persona que ha agredido a una mujer, castigándola o flagelándola en un lu-

gar público de modo que sirva de ejemplo para otros varones. Lo particular de estos alcances es que no se han hecho referencias de estos casos para violencia ejercida contra niños y niñas; solo para casos en que la mujer es agredida.

“En algunos lugares, por decir, hay comunidades que se organizan y ven de acuerdo de repente algún tipo de castigo al agresor (...) conversaba ayer con su presidenta, entonces, ella manifestaba frente a eso ¿qué hacer? Entonces, había visto esa idea de replicarlo, me dijo las autoridades asumían la responsabilidad de castigar al agresor”.
(Representante CEM, Tayacaja)

Estas iniciativas tienen diferentes niveles de impacto en la prevención de la violencia. En principio, las personas entrevistadas no han podido precisar con exactitud el impacto de sus acciones o iniciativas en la frecuencia de los casos de violencia, sin embargo, reconocen que estas acciones contribuyen a la reducción de la violencia, aunque no en la medida que ellos esperan.

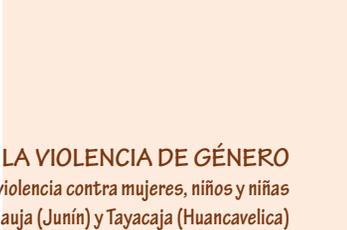
Reconocen, también, que una de las principales acciones que realizan es la información a través de charlas en diversos grupos u organizaciones, lo que, a su vez, consideran insuficiente para prevenir la ocurrencia de más casos de violencia. En ese sentido, una de las acciones más reconocidas o que perciben como pendiente está referida al trabajo con los varones, a la que consideran una población difícil de abordar por las resistencias sociales y culturales que presentan.

“No se va a lograr un 100%, pero, de repente, pienso yo que podríamos ayudar en un 30 ó 20% por que la gran parte de la

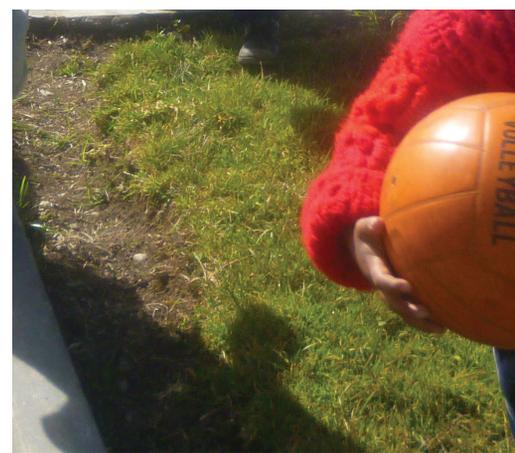
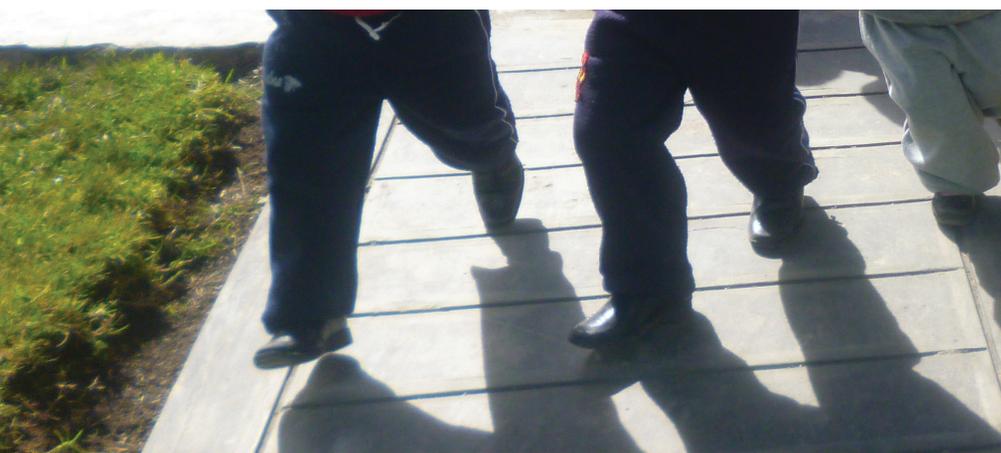
mejora la va a realizar la familia ... el médico cuando vaya a las casas va a hacer el seguimiento de estas familias; una vez que nosotros diagnostiquemos y capturemos estas familias con violencia, se va haciendo el seguimiento de estas familias”.
(Enfermera Centro de Salud, Curimarca)

“Si decimos que tenemos 220 casos, debemos decir que el 60% de casos podemos decir que están teniendo un término donde las familias que están de cambio y mejora”.
(Representante CEM, Jauja)





APROXIMACIONES A LA VIOLENCIA DE GÉNERO
Percepciones y prácticas de la violencia contra mujeres, niños y niñas
en hombres de Jauja (Junín) y Tayacaja (Huancavelica)



VI. CONCLUSIONES

VI. CONCLUSIONES

- La magnitud de la violencia en las zonas estudiadas es bastante alta. Los casos referidos y la percepción de la población respecto de este fenómeno ratifican lo que en su comienzo mostraba el trabajo de campo y las indagaciones previas al estudio.
- Los varones perciben que la violencia y ejercicio de autoridad forman parte de una misma estructura. Así, el ejercicio de autoridad viene con la necesidad o licencia para hacer uso de la violencia cuando sea necesario, es decir, cuando esta autoridad tenga que hacerse valer. De este modo, al ser intrínseca al ejercicio de poder, no se cuestiona y presenta resistencias para ser denunciado.
- Se evidencia el reconocimiento desde los varones y, en buena medida, también desde las mujeres, que la violencia y sus manifestaciones forman parte natural de las relaciones dentro de la familia, bajo la lógica de que en toda convivencia se pueden dar casos de buen trato, pero también de malos momentos, donde la violencia puede ser considerada sin dificultad. Si bien se puede considerar que la convivencia humana conlleva a afrontar diversos tipos de situaciones o climas internos, los varones abordados en el estudio podrían estar manejando un rango más amplio de posibles interacciones, donde las manifestaciones violentas contra algunos de sus miembros es posible.
- Si bien los adultos identifican y perciben la violencia diferenciando aquella que se ejerce contra las mujeres, de la que se ejerce contra los niños, llegando a considerar que tratan y cuidan bien de sus hijos aunque ejercen violencia física y psicológica sobre sus esposas; para el caso de los niños no es así. Se advierte que los niños perciben la violencia que se ejerce sobre ellos y la que se ejerce sobre su madre, como una sola, en base a los efectos negativos que esta le genera a nivel emocional o físico.
- La percepción que tienen los varones de la presencia del problema en sus familias y comunidades puede ser muy variada. Esta diferenciación se relaciona según el cargo o ubicación que tienen cada uno de ellos. Por ejemplo, autoridades provinciales tienden a percibir de manera más real la magnitud del problema, mientras que los dirigentes y autoridades de alcance comunitario tienden a minimizar y naturalizar el problema. Este último grupo, lo asume como parte de la vida cotidiana y supone que las personas, en especial las mujeres, deben asumir una posición de resignación frente a ella.
- La población (padres y madres, líderes comunales y autoridades locales) reconocen que existe violencia en sus familias y en sus comunidades, la que se manifiesta de formas que pueden llegar a ser muy severas y dañinas para los niños y niñas. Estas gradientes de violencia pueden ir desde agresiones verbales a golpes directos con las manos u objetos contundentes que ponen en serio riesgo la salud y la vida de los niños.
- En la percepción que los varones tienen de la violencia,

hay una relación de mutuo refuerzo entre la violencia que se ejerce contra los niños y la justificación de la violencia contra la mujer. Es decir, la violencia contra niños y niñas se ve sostenida, en buena medida, por la postura de aceptación y funcionalidad que tiene la violencia contra la mujer.

- Los niños y niñas son totalmente conscientes de la violencia que les rodea, identifican con claridad sus manifestaciones, a los agresores, el nivel de implicancia para su desarrollo y la relación entre la que les afecta a ellos y la que afecta a sus madres. Asimismo, reconocen que estas experiencias son perturbadoras de su estabilidad emocional y los mantiene con sentimientos de angustia que dificulta sus interacciones y su desempeño en la escuela. Sin embargo, a su vez, consideran que puede ser necesaria para su formación y para hacer de ellos hombres y mujeres de bien; con lo que pueden alcanzar a justificarla y valorarla positivamente.
- Respecto a la figura del agresor, los niños perciben que la principal fuente de agresión es el padre, quien se erige como el maltratador más frecuente y de quien provienen las agresiones físicamente más fuertes. En segundo lugar, es reconocida a la madre, seguida de los hermanos mayores. Si bien la madre puede ser en algunos casos la principal agresora, parece ser que la violencia ejercida sobre los niños cada vez que intenta corregirlos no supera a la que aplica el padre sobre ellos, además que su rol protector y afectivo hace que los niños la perciban preferentemente menos violenta que el varón.
- El ejercicio de esta violencia por parte del varón es percibida como necesaria para la obtención de la obediencia por parte de los hijos y se asume como recurso válido para

poner orden en la familia. En ese sentido, esta práctica se torna legítima, pues contribuye a garantizar el buen comportamiento de los hijos y con ello un posterior comportamiento positivo como adultos. A ello hay que agregar que un punto de soporte es la valoración que las familias tienen del valor de la obediencia, entendida desde una perspectiva poco democrática, y que es afianzada equívocamente teniendo al castigo y maltrato físico como recurso válido. Si la obediencia es tan importante, el costo que significa la violencia sobre los niños, bien lo podría estar justificando.

- Al analizar el ejercicio de la violencia que hacen las mujeres sobre sus hijos, se logra observar que esta se ve sostenida por el mismo sentido de ejercicio de autoridad que aplica el varón cuando maltrata a sus hijos o, incluso, a su pareja. Así, las mujeres ven en la violencia una forma para hacer valer su autoridad y ganar la obediencia de sus hijos, situación que, en su caso, se vuelve más apremiante puesto que permanecen más tiempo con sus hijos durante el día, deben afrontar cada una de las circunstancias propias de su desarrollo y la carga de estrés que soportan suele ser mayor que en el varón.
- La dedicación casi exclusiva que tienen las mujeres en el cuidado de sus hijos, hace que ellas permanezcan más tiempo con ellos, debiendo asumir diversos momentos y circunstancias propias de la crianza. Atención en su alimentación, educación, cuidados, salud, recreación, higiene, etc. son las constantes que vienen acompañadas por respuestas y reacciones de los niños que muchas veces pueden generar estrés y frustración en la madre, llegando a recurrir a la violencia con suma facilidad.
- Un tercer agente agresor está en la figura de los herma-

nos mayores, quienes tienden a agredir a los niños más pequeños de forma diferente a como lo hacen sus padres. Asimismo, los niveles de agresión variarán según las edades del hermano agresor y del agredido.

- El estudio muestra que las principales víctimas de violencia son los niños antes que las niñas. Si bien se da en ambos casos, los niños reciben con mayor frecuencia castigo físico, justificado por comportamientos que los padres consideran inadecuados o no deseados, aunque pueden resultar propios de su edad y hasta necesarios para su desarrollo. Mientras que en el caso de las niñas, el maltrato que reciben se justifica sobre el incumplimiento de tareas domésticas y de cuidado encomendadas por la madre.
- Los niños y niñas, víctimas de maltrato, perciben como negativo el ejercicio de la violencia o el hecho concreto que sean golpeados como método correctivo; sin embargo, simultáneamente consideran que esta práctica, aunque dolorosa y causante de sufrimiento, resulta necesaria para su buena formación, debiendo aceptarse si se desea ser en el futuro una persona honesta, trabajadora y responsable. Así, en ellos conviven ambas posiciones, las cuales, por ser contradictorias y generadoras de sentimientos opuestos, tienden a generar inestabilidad y angustia.
- En el imaginario de los varones, la valoración de una mujer correcta o de buen comportamiento está definido por el cumplimiento de obligaciones específicas como el cuidado de los hijos, la realización eficiente de las tareas domésticas y la fidelidad. Este último aspecto, sumamente importante para el hombre, debiendo la mujer evitar el dar señales o sugerir comportamientos de este tipo, lo que ameritaría respuestas

violentas por parte del esposo. Asimismo, a ello se agrega un nivel de subordinación que la mujer debe mostrar con su esposo, es decir, mantener la jerarquía en el uso de poder en el varón, por ejemplo, en las decisiones que se toman dentro de la casa.

- Si bien se han registrado casos en que la violencia contra la mujer es asignada a un comportamiento machista e intolerante en el varón, este se presenta en pocos casos. Por lo general, el maltrato que se ejerce sobre la mujer es asumido como consecuencia de su comportamiento; en ese sentido, no solo es consecuencia de su propio proceder, sino que se justifica socialmente. Así, una mujer que es agredida por su pareja podría no ser defendida o protegida, debido a que se asume que esta violencia es consecuencia de sus propias acciones y tiene una finalidad pedagógica y correctiva en sí misma.
- Desde la lectura que hacen las autoridades, se percibe que la violencia se manifiesta con mayor frecuencia y en niveles más elevados a medida que las comunidades son más alejadas, en las que no hay acceso a servicios de protección o, incluso, prevención como los que ofrecen los CEM o DEMUNAS. Asimismo, en las zonas urbanas o capitales de las provincias estudiadas, se reconoce que hay una tendencia a cuestionar más la violencia contra mujeres y niños, al parecer, por el nivel de información que circula en estos contextos.
- En relación a las características de la violencia contra mujeres y niños, el estudio muestra que esta puede presentarse de diferentes formas, acentuándose con ellas los niveles de afectación en la integridad de las víctimas. Así, por

ejemplo, estos se pueden ejercer directamente con golpes con las manos (cachetadas, puñetes, pellizcos, etc.), con algún tipo de instrumento (correa, chicotes, ortiga, etc.), con objetos contundentes (palos, piedras, sogas, etc.) o con privaciones (dejar sin almuerzo o cena).

- El ejercicio de la violencia, tanto contra niños como contra mujeres se presenta con momentos de diálogo por parte del agresor. Así, después de una agresión, este busca orientar, aconsejar y explicitar las razones del castigo; situación que representa un espacio de afecto y soporte emocional frente al sufrimiento (más si este es llevado a cabo por la madre) para el niño; pero que para la madre resulta siendo una situación que refuerza la relación de dominación y subordinación.

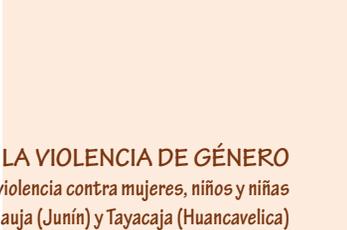
- Este rol acogedor y afectivo después del castigo suele ser asumido por la madre, sin embargo, puede tener un efecto más limitado debido al impacto de la violencia que también sufre la madre, reduciendo las posibilidades y condiciones para que el niño recupere su estabilidad emocional.

- Los varones reconocen que el principal contexto que acompaña al ejercicio de la violencia es el consumo de alcohol, el cual se presenta con mayor fuerza en las fiestas y celebraciones tradicionales de ambas regiones. Esta es una práctica generalizada y se asume como parte de la vida en comunidad y que afecta por igual a personas de diferentes estratos sociales o diferente nivel educativo. Otros escenarios generadores de violencia se presentan en los conflictos legales entre padres, ya sea por la tenencia de los hijos o por el reclamo de una manutención justa.

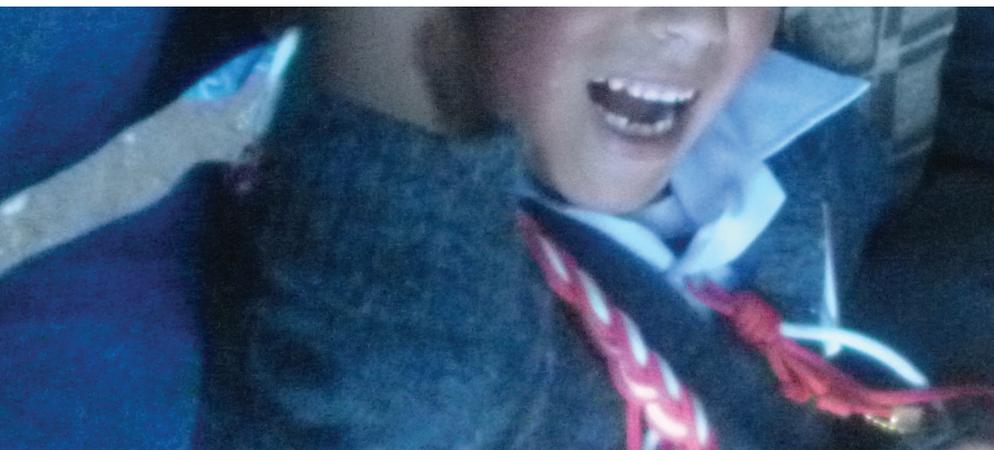
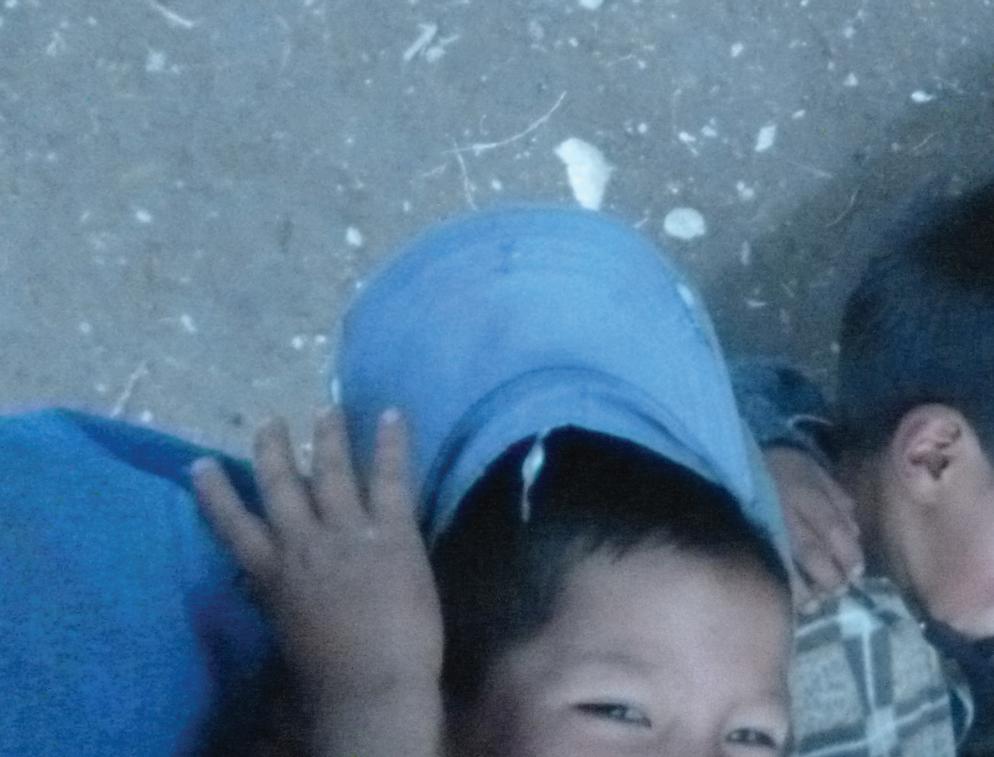
- Una de las principales creencias que asumen los varones y que es un soporte para la conservación de comportamientos violentos, es que la presencia del varón es trascendental para la crianza de los hijos, específicamente para ejercer un rol de orden y control sobre ellos. Asimismo, asumen que la mujer es incapaz de cumplir a cabalidad este rol ya que es propio del varón; y que las situaciones de violencia no se modificarán porque siempre ha sido así, por lo tanto solo cabe resignarse.

- Dentro de las estrategias de protección reconocidas por las víctimas, está la huida, seguida de la búsqueda de protección y apoyo en la madre o familiares, en el caso de los niños; mientras que en el caso de las mujeres, optan por la búsqueda de ayuda en familiares y vecinos con capacidad para influenciar en su pareja. Asimismo, pueden considerar acudir a los servicios de protección, pero el comportamiento muchas veces machista de los operadores a este nivel retrasa esta decisión.

- En relación con las iniciativas de prevención, estas no se han identificado en el ámbito comunitario, sin embargo, estas provienen principalmente de los servicios del estado (PNP, CEM, DEMUNA) y están centrados en acciones informativas y de sensibilización muy esporádica y con poca llegada a las comunidades más alejadas de las capitales de las provincias.



APROXIMACIONES A LA VIOLENCIA DE GÉNERO
Percepciones y prácticas de la violencia contra mujeres, niños y niñas
en hombres de Jauja (Junín) y Tayacaja (Huancavelica)



VII. PAUTAS PARA LA ACCIÓN

VII. PAUTAS PARA LA ACCIÓN

- Desarrollar acciones en el campo de la sensibilización masiva a nivel comunitario y distrital, que contribuya a reducir la aceptación social de la violencia en los diferentes grupos: niños, mujeres, hombres. Estas acciones podrían aprovechar la riqueza de los testimonios de los niños y niñas o las referencias que los profesores puedan hacer de sus niños o niñas. Mientras que estas acciones se nutran más de testimonios reales, el efecto puede ser mejor.
- Frente al nivel de generalización del maltrato contra mujeres y niños, es necesario desarrollar estrategias que brinden refugio y seguridad en periodos específicos del año. Por ejemplo, durante las fiestas o celebraciones locales.
- Implementar acciones de información, sensibilización y capacitación con operadores comunitarios que se relacionan con la atención de los casos de violencia, de modo que puedan trabajar sus propios comportamientos y actitudes machistas, abriendo mayores canales para la visibilización del problema y la posterior denuncia de casos.
- Crear espacios de análisis y trabajo grupal de hombres interesados en conocer y comprender más sobre la violencia. Esto, en la idea de facilitar su autoconocimiento y reconstrucción de su propia masculinidad.
- Difundir nuevas y mejores formas de ejercer autoridad dentro y fuera del hogar. La conexión autoridad – violencia debe ser rebatida con argumentos, reflexiones y experiencias concretas que ayuden a su cuestionamiento y progresiva erradicación. Los niños y niñas requieren construir nuevas formas de ejercer autoridad.
- Es necesario que autoridades comunitarias y distritales conozcan más sobre la real magnitud del problema de la violencia en sus comunidades. Difundir información sobre cuántos niños son maltratados cada día, cuántos casos han sido atendidos en el centro de salud como consecuencia de la violencia en casa, etc. pueden ayudar a mejorar el nivel informativo de la población y de las autoridades.
- Aprovechar la valoración que se tiene de las redes familiares a nivel comunitario como soporte frente a las experiencias de violencia. Si se identifica como una práctica usual, podría fortalecerse como mecanismo de protección de las víctimas.
- Diseñar mecanismos de participación comunitaria que permitan detectar casos de violencia contra mujeres y niños, que cuenten con el soporte integrado de los sectores especializados: salud, seguridad, educación, etc.
- Es importante promover el análisis al interior de los espacios de capacitación con padres, de las razones del castigo físico; las que muchas veces tienen que ver con conductas

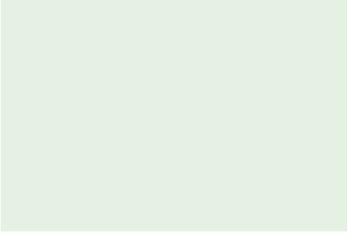
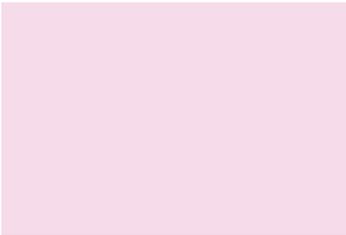
que el padre podría resolver con cierta facilidad.

- Un aspecto importante y altamente sensibilizador, identificado a partir del estudio, es la experiencia directa o muy próxima a la persona que se desea sensibilizar. Se puede considerar hacer referencia a los hijos mayores, a la autobiografía de los padres o a los testimonios anónimos de los propios niños, en campañas comunicacionales que busque un cambio a favor de la no violencia.
- Será importante la educación entre pares como mecanismo para el involucramiento de más hombres en la prevención de la violencia de género y la equidad. Para trabajar en la reeducación de hombres será necesario que existan modelos de varones que brinden un significado de ser varón desde las relaciones igualitarias y de servir como referente en el proceso de cambio. En algunos contextos los hombres pueden preferir a promotores o facilitadores varones con quienes se identifiquen, compartan experiencias semejantes y establezcan vínculos que les puedan brindar la confianza para iniciar la reflexión personal.
- Un elemento central en las estrategias para terminar con la violencia de género es la promoción activa del compromiso de los hombres en el cuidado directo de los niños y niñas. Existen evidencias de que, mientras más contacto positivo y acogedor tengan los niños con los hombres, en especial en los hogares y servicios de cuidados de niños, es más probable que los niños tiendan a desarrollar orientaciones abiertas y flexibles hacia los roles e identidades de género.
- Reconocer que tratar el género desde la perspectiva

de hombres y mujeres es un proceso complejo. El género interactúa con múltiples desigualdades sociales (raza, clase, generación, etc.) (Barker y Greene, 2010); por tanto, las estrategias que se utilicen para el involucramiento de hombres deben reconocer la naturaleza compleja del género, las múltiples dimensiones e intersecciones de poder que enfrentan hombres y mujeres y los contextos socioculturales de donde provienen.

APROXIMACIONES A LA VIOLENCIA DE GÉNERO
Percepciones y prácticas de la violencia contra mujeres, niños y niñas
en hombres de Jauja (Junín) y Tayacaja (Huancavelica)

ANEXOS



BIBLIOGRAFÍA

Bardales, O. (2006). *Estado de las investigaciones sobre la violencia sexual y familiar en el Perú 2001-2005*. Lima: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

Bazán, Diana; Germaná, Elvira. 2010. "Aproximaciones a las inequidades entre hombres y mujeres: Diálogos desde el género en los distritos de Huaripampa & Parco, Provincia de Jauja (Junín)". Acción y Desarrollo, Centro IDEAS. Lima.

Benavides, Martín; Risso B., Fiorella; Veramendi, María Laura. 2011. *Estudio sobre violencia hacia los niños en contextos de pobreza en el Perú*. Grupo de Análisis para el Desarrollo – GRADE, Fundación Bernard van Leer. Lima.

Castro, César. 2007. "Una Aproximación a los mecanismos de participación en niños y niñas de 2 a 5 años de contextos andinos". Consorcio para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Familia Andina – CODINFA. Lima.

Castro, César. 2011. "Buenas prácticas de crianza y su aporte en la generación de condiciones favorables para las transiciones del hogar a la escuela en niños andinos de 3 a 7 años". Consorcio para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Familia Andina – CODINFA. Lima.

Estado de la Niñez en el Perú. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 2011

Fondo de Población de las Naciones Unidas para el Desarrollo – UNFPA. 2011. *Reconociéndonos /Reconociéndonos*:

Manual educativo para trabajar temas de salud sexual, salud reproductiva y equidad de género con varones adolescentes y jóvenes. Lima. UNFPA

Informe de Grupos Focales: Percepciones de la violencia familiar en Huancavelica. Asociación Calandria. Perú 2009

Instituto Interamericano Derechos Humanos. 2008. *Herramientas Básicas para Integrar la Perspectiva de Género en Organizaciones que Trabajan Derechos Humanos / Instituto Interamericano de Derechos Humanos*. San José, C.R.: IIDH

Macassi, Ivonne; Casaverde; Milagros. 2003. "Violencia familiar, violencia sexual, aborto, derechos reproductivos". Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Lima.

Mapa Nacional de pobreza provincial y distrital. INEI 2009

Martinez, M; Urbina, J; Mendoza, R. (2011). *Ser niña y ser niño, Diagnóstico participativo en primera infancia desde un enfoque de derechos*. Belén_lquitos. Lima: Instituto de formación de adolescentes y niños trabajadores INFANT.

Merleau-Ponty, Maurice 1975. *Fenomenología de la percepción*, Barcelona, Península, 476 p. (Col. Historia, ciencia, sociedad, núm. 121).

Movimiento Manuela Ramos. 2011. *Guía de Atención para Personal Policial*. Lima: Movimiento Manuela Ramos.

Ochoa, Silvia. 2013. "La tolerancia social a la violencia hacia los niños y las mujeres en comunidades de cinco regiones del Perú". *Comunidad Peruana de Aprendizaje sobre Primera Infancia – COPERA Infancia*. Lima.

Palomino Madueño, J. (2005). *Estudio cualitativo sobre las relaciones familiares, sistemas de creencias y percepciones respecto a la violencia familiar y sexual en Huamanga, Huanata, Vilcashuamán y La Mar en Ayacucho*. Lima: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social MIMDES.

Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer 2009-2015

Ramos Padilla, Miguel Ángel. 2012. "Manual de capacitación a líderes locales en masculinidad y violencia basada en género". Fondo de Población de las Naciones Unidas para el Desarrollo – UNFPA.

Ramos Padilla, Miguel Ángel. 2006. "Masculinidades y Violencia Conyugal. Experiencias de vida de hombres de sectores populares de Lima y Cusco". Universidad Peruana Cayetano Heredia. Lima.

Ruiz Bravo, Patricia. 2008. Una aproximación al concepto de género. En *Igualdad de Oportunidades y Política-Material de Trabajo*. Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral - IDEA Internacional. Págs. 5- 21

Silva, Giselle. "Socialización andina y Resiliencia", en *Resiliencia en el ande*. Rosario Páñez, Giselle Silva, Max Silva, editores. Páñez y Silva Ediciones. Lima, Perú, 2000

Sipión, Cristian; De Assis Clímaco, Danilo. 2010. *Guía Metodológica -Hacia una cultura institucional con equidad de género. Estrategias y técnicas vivenciales de sensibilización sobre las relaciones de género dirigida a funcionarias y funcionarios del MIMDES*

Luz María Vargas Melgarejo; "Sobre el concepto de percepción" En "ALTERIDADES". 1994.

"Violencia familiar, violencia sexual, aborto y derechos reproductivos". Centro de la mujer peruana Flora Tristán. Lima, 2003.



Jr. Tiahuanaco 654 3er. Piso - Urb. Zárate Lima 36 Tel. 01-2539128
Av. Evitamiento 752 2do. Piso Jauja - Junin Tel. 064-361241
www.accionydesarrollo.org info@accionydesarrollo.org